

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2017-2018**

DEPARTAMENTO	ANATOMÍA PATOLÓGICA, BIOLOGÍA CELULAR, HISTOLOGÍA, HISTORIA DE LA CIENCIA, MEDICINA LEGAL Y FORENSE, Y TOXICOLOGÍA
ÁREA	MEDICINA LEGAL Y FORENSE

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Ninguna	Título de Doctor en Medicina, siempre y cuando la temática de investigación realizada, objeto de la tesis doctoral, haya abordado el estudio de una parcela propia de la disciplina de Medicina Legal y Forense y/o Ciencias Forenses.
1.2	Máster Oficial	Másteres del ámbito de las CIENCIAS FORENSES.	Másteres del ámbito de la MEDICINA LEGAL Y FORENSE.
1.3	Licenciatura o Grado	Ninguna	Licenciatura o Grado en Medicina
1.4	Diplomatura		

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Cuando la docencia impartida corresponda a asignaturas de Diplomaturas, Licenciaturas, Grados, Postgrado oficial o doctorado impartidas en el marco de las Ciencias	Cuando la docencia impartida corresponda a asignaturas de Diplomaturas, Licenciaturas, Grados, Postgrado oficial o doctorado (docencia reglada en títulos oficiales

		Forenses y relacionadas directamente con al menos el 70 % de la totalidad de los contenidos temáticos, impartidos por el Área de Medicina Legal y Forense de la Universidad de Cádiz. Sólo se valorará la docencia cuando se acrediten debidamente los créditos u horas de docencia impartidos	universitarios), que sean de la responsabilidad del Área de Conocimiento de Medicina Legal y Forense. Sólo se valorará la docencia cuando se acrediten debidamente los créditos u horas de docencia impartidos.
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Ninguna	Cuando la docencia impartida no es docencia reglada en títulos oficiales universitarios, pero que, sin embargo, se corresponde con los contenidos temáticos propios de la Medicina Legal y Forense e impartidos en la Universidad de Cádiz.

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Cuando la investigación realizada, aún cuando no aborde el estudio de una parcela concreta de la Medicina Legal y Forense, si lo realiza en el ámbito de las Ciencias Forenses, relacionada íntima, directa y específicamente, con alguna de las cuestiones que se plantea, como ciencia, la Medicina Legal y Forense.	Cuando la investigación realizada aborde el estudio de una parcela de la Medicina Legal y Forense.
3.2	Artículo en revistas	Cuando la investigación llevada a cabo, aun cuando no aborde el estudio de una parcela concreta de la Medicina Legal y Forense, si lo realiza en el ámbito de las Ciencias Forenses, relacionada íntima, directa y	Cuando la investigación realizada aborde el estudio de una parcela de la Medicina Legal y Forense

		específicamente, con alguna de las cuestiones que se plantea, como ciencia, la Medicina Legal y Forense.	
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Cuando la investigación realizada, aun cuando no aborde el estudio de una parcela concreta de la Medicina Legal y Forense, sí lo realiza en el ámbito de las Ciencias Forenses, relacionada íntima, directa y específicamente, con alguna de las cuestiones que se plantea, como ciencia, la Medicina Legal y Forense.	Cuando la investigación realizada aborde el estudio de una parcela de la Medicina Legal y Forense

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Contratos laborales que, por su naturaleza, acreditan en la persona contratada la obtención de unos conocimientos y de una experiencia directa en el ámbito de las Ciencias Forenses, relacionada íntima, directa y específicamente, con alguno de los contenidos impartidos por la Medicina Legal y Forense en la Universidad de Cádiz.	Contratos laborales que, por su naturaleza, acreditan en la persona contratada la obtención de unos conocimientos y de una experiencia directa en el ámbito de la MEDICINA LEGAL Y FORENSE.
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Ninguna	Cuando la persona adjudicataria de la beca o contrato referido se encuentra bajo el amparo y la organización del Área de Conocimiento de Medicina Legal y Forense

MOTIVACIÓN:

La relación entre las características o formación de la persona contratada, con la actividad docente que debe desempeñar.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 15 Marzo 2017

Fdo. D./Dña.: _____

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2017-2018**

DEPARTAMENTO	Anatomía Patológica, Biología Celular, Histología, Historia de la Ciencia, Medicina Legal y Forense y Toxicología
ÁREA	Toxicología

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado		Tesis Doctoral realizada en Toxicología
1.2	Máster Oficial	Másteres con contenidos de Toxicología en al menos un 25%	Máster en Toxicología
1.3	Licenciatura o Grado	Farmacia, Veterinaria	Ciencias Ambientales
1.4	Diplomatura		

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios		Docencia en el área de Toxicología
2.2	Otra docencia en centros universitarios		Otra docencia en centros universitarios en el área de Toxicología

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)		Específicos de Toxicología (en editoriales de reconocido prestigio)
3.2	Artículo en revistas		Artículos publicados en revistas indexadas en JCR de la categoría de

			“Toxicología”
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)		Específicos de Toxicología (en editoriales de reconocido prestigio)

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia		Contratos laborales con interés para la docencia en el Área de Toxicología
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)		Los tutelados por investigadores del área de Toxicología y los vinculados a proyectos del área de Toxicología

MOTIVACIÓN:

Los candidatos seleccionados deben estar preparados para impartir toda la docencia de grado y máster del Área de Toxicología que se imparte en los distintos campus.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha:

Fdo. D./Dña.: _____

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2017-2018**

DEPARTAMENTO	Anatomía y Embriología Humana
ÁREA	Anatomía y Embriología Humana

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	-----	Medicina
1.2	Máster Oficial	Otros masters de ciencia de la salud	Biomedicina o análogos
1.3	Licenciatura o Grado	Enfermería Fisioterapia	Medicina
1.4	Diplomatura	Enfermería Fisioterapia	-----

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Docencia en grados de disciplinas de ciencias de la salud en las que sea necesaria la adquisición de competencias anatómicas humanas	Docencia en grados en Anatomía Humana.
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Docencia en ciencias de la salud en las que sea necesaria la adquisición de competencias anatómicas humanas	Docencia en Anatomía Humana.

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Relacionados con líneas de Ciencias de la Salud que no sean consideradas de total afinidad	Relacionados con líneas de investigación del profesorado del departamento
3.2	Artículo en revistas	Relacionados con líneas de Ciencias de la Salud que no sean consideradas de total afinidad	Relacionados con líneas de investigación del profesorado del departamento

3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Relacionados con líneas de Ciencias de la Salud que no sean consideradas de total afinidad	Relacionados con líneas de investigación del profesorado del departamento
-----	---	--	---

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Ejercicio asistencial de la enfermería o la fisioterapia	Ejercicio médico asistencial en la que se ponga en práctica competencias adquiridas en las disciplinas anatómicas humanas.
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Pertenecientes a las Áreas de Enfermería o Fisioterapia	Pertenecientes al Área de Anatomía Humana

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 13 de marzo de 2017



Fdo. D./Dña.: Cristina Verástegui Escolano
Directora del Departamento

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2016-2017**

DEPARTAMENTO	BIOLOGÍA (C138)
ÁREA	BOTÁNICA

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Tesis Doctoral desarrollada en áreas de Ecología o Zoología	Tesis Doctoral desarrollada en el área de Botánica
1.2	Máster Oficial	Otros másteres relacionados con Biología	Los que se imparten en la Facultad de CCMMAA de la UCA o similares impartidos en otras Universidades
1.3	Licenciatura o Grado	Ninguna	Licenciados o Graduados en CC del Mar, CC Ambientales y Biología
1.4	Diplomatura	Ninguna	Ninguna

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Docencia Universitaria reglada en las áreas de Zoología y/o Ecología.	Docencia Universitaria reglada en el área de de conocimiento de Botánica.
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Docencia de Biología	Ninguna

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)	AFÍN	TOTAL AFINIDAD
---	-------------	-----------------------

3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Elaboración de libros con ISBN en temas de Zoología y/o Ecología	Elaboración de libros con ISBN en temas de Botánica
3.2	Artículo en revistas	Artículos de temas de Zoología y/o Ecología.	Artículos de Botánica
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Elaboración de capítulos de libros con ISBN en temas de Zoología y/o Ecología.	Elaboración de capítulos de libros con ISBN en temas de Botánica.

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Ninguno	Contratos con actividades directamente relacionadas con temas de Botánica
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU) en el área de Zoología y/o Ecología	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU) en el área de Botánica

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2016-2017**

DEPARTAMENTO	BIOLOGÍA
ÁREA	ECOLOGÍA

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Tesis doctoral desarrollada en las áreas de Botánica o Zoología	Tesis doctoral desarrollada en el área de Ecología
1.2	Máster Oficial	Otros másteres relacionados con Biología	Los que se imparten en la Facultad de CCMMAA de la UCA o similares impartidos en otras Universidades
1.3	Licenciatura o Grado	Ninguna	Licenciados o Graduados en CC del Mar, CC Ambientales y Biología
1.4	Diplomatura	Ninguna	Ninguna

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Docencia Universitaria reglada en las áreas de Botánica y Zoología, u otras áreas con clara afinidad en temas de Ecología.	Docencia Universitaria reglada en el área de conocimiento de Ecología
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Docencia en cursos Universitarios en Biología	Docencia impartida por el Área de Ecología en cursos Universitarios de la

			Facultad de CCMMAA de la UCA o docencia similar impartido en cursos de otras Universidades
--	--	--	--

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Elaboración de libros con ISBN en temas de Botánica y Zoología con afinidad en temas de Ecología.	Elaboración de libros con ISBN en temas de Ecología
3.2	Artículo en revistas	Artículos en temática del área de Botánica y Zoología con afinidad en temas de Ecología.	Artículos en temática del área de Ecología
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Elaboración de capítulos de libros con ISBN en temas de Botánica y Zoología con afinidad en temas de Ecología.	Elaboración de capítulos de libros con ISBN en temas de Ecología

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Docencia de Biología Bachillerato	Ninguna
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Becario/contratado de investigación en las áreas de Botánica y Zoología	Becario/contratado de investigación en el área de Ecología

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2017-2018**

DEPARTAMENTO	Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública
ÁREA	Bioquímica y Biología Molecular

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado		Doctorado cuyo trabajo de tesis haya sido realizada dentro del Área de Bioquímica y Biología Molecular y/o dirigida por profesores/investigadores adscritos a dicho área.
1.2	Máster Oficial	Aquellos cuyos contenidos en bioquímica y biología molecular alcancen, al menos, 6 créditos.	Aquellos cuyos contenidos en bioquímica y biología molecular alcancen, al menos, 12 créditos.
1.3	Licenciatura o Grado	Aquellas titulaciones en las que se acredite haber cursado, al menos, 4,5 créditos en asignaturas del área de bioquímica	Bioquímica, biotecnología, medicina y cirugía, biología, química, medicina y farmacia. Acreditar haber cursado al menos 8 créditos
1.4	Diplomatura	Aquellas titulaciones en las que se acredite haber cursado, al menos, 4,5 créditos en asignaturas del área de bioquímica	Aquellas titulaciones en las que se acredite haber cursado, al menos, 8 créditos en asignaturas del área de bioquímica

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios		Docencia en el área de bioquímica y biología molecular
2.2	Otra docencia en centros universitarios		Docencia en el área de bioquímica y biología molecular

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)		• Contenido en bioquímica y biología molecular • Contenido en bioquímica clínica
3.2	Artículo en revistas		Aquellas publicaciones indexadas en el JCR en las siguientes áreas: • BIOCHEMICAL RESEARCH METHODS • BIOCHEMISTRY & MOLECULAR BIOLOGY • BIOTECHNOLOGY & APPLIED MICROBIOLOGY • ENDOCRINOLOGY & METABOLISM • MULTIDISCIPLINARY SCIENCES (solo publicaciones relativas al área de bioquímica y bioquímica clínica) Según los cuartiles en el que estén incluidas las publicaciones se puntuará (sobre el máximo del apartado) 100% (primer cuartil), 50% (segundo cuartil), 25% (tercer cuartil), 10% (4º cuartil)
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes/abstracts de congresos)		• Contenido en bioquímica y biología molecular • Contenido en bioquímica clínica Se considerarán las mismas áreas incluidas en el apartado 3.2.

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia		• Empresas biotecnológicas con actividad relevante dentro de ellas. • Contratos asociados a proyectos en el área de bioquímica y biología molecular.
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)		Cuando al menos, un supervisor/director de tesis de la beca o contrato sea del área de bioquímica y biología molecular.

MOTIVACIÓN:



Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha 24 de marzo de 2017.



Edo. D./Dña: MANUEL CARRASCO VIÑUELA
Departamento de Biomedicina,
Biotecnología y Salud Pública

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2017-2018**

DEPARTAMENTO	Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública
ÁREA	Genética

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado		Ciencias
1.2	Máster Oficial	Química, Biomedicina, Biomoléculas	Genética, Acuicultura, Conservación y gestión del medio natural, Biotecnología, Agroalimentación, Evolución
1.3	Licenciatura o Grado	Química Medicina Farmacia Veterinaria	Biología Bioquímica Biotecnología Ciencias Ambientales Ciencias del Mar Enología
1.4	Diplomatura		

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios		Docencia en asignaturas impartidas desde el área de Genética
2.2	Otra docencia en centros universitarios		Docencia impartida desde el área de Genética

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
---	--	-------------	-----------------------

3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)		Genética y Genómica
3.2	Artículo en revistas		Genética y Genómica
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)		Genética y Genómica

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia		Contrato laborales en el área de Genética
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)		Becas o contrato FPI/FPU en el área de Genética

MOTIVACIÓN:

El candidato deberá asumir docencia en el área de Genética en la que existen asignaturas específicas, por ello, se considerará como total afinidad las diversas actividades (descritas anteriormente) desarrolladas dentro del área de Genética.



Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 24 de marzo de 2017.

Departamento de Biomedicina,
Biotecnología y Salud Pública

Dr. D.ª Dña. MANUEL CARRASCO VIÑUELA

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2017-2018**

DEPARTAMENTO	C125 BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGIA Y SALUD PUBLICA.
ÁREA	Medicina Preventiva y Salud Pública

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Ciencias de la Salud	Medicina Preventiva y SP
1.2	Máster Oficial	Biomedicina, Metodología Investigación.	Salud Pública. Bioestadística para la asignatura correspondiente de Grado.
1.3	Licenciatura o Grado	Farmacia.	Medicina (para las asignaturas de Medicina y Formación Sanitaria básica y Medicina Marítima). Medicina/Enfermería/ Fisioterapia/ Relaciones Laborales/ Matemáticas para las asignaturas del área en los Grados correspondientes
1.4	Diplomatura	Otras Diplomaturas de Ciencias de la Salud	Enfermería/ Fisioterapia/ Relaciones Laborales para las asignaturas del área en los Grados correspondientes

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios		M. Preventiva y Salud Pública o Bioestadística para la asignatura

			correspondiente
2.2	Otra docencia en centros universitarios		M. Preventiva y Salud Pública o Bioestadística para la asignatura correspondiente

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)		M. Preventiva y Salud Pública
3.2	Artículo en revistas		
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)		M. Preventiva y Salud Pública

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia		M. Preventiva y Salud Pública
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)		M. Preventiva y Salud Pública

MOTIVACIÓN:

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 24 de marzo de 2017.



Departamento de Biomedicina
Biotecnología y Salud Pública
Dña. MANUEL CARRASCO VIÑUELA

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2017-2018****DEPARTAMENTO** BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA**ÁREA** MICROBIOLOGÍA

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado		Directamente relacionado con Microbiología
1.2	Máster Oficial		Directamente relacionado con Microbiología
1.3	Licenciatura o Grado		Medicina y Ciencias (con materias obligatorias de Microbiología)
1.4	Diplomatura		Relacionadas con la Microbiología Médica y/o Aplicada

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios		Directamente relacionada con la Microbiología
2.2	Otra docencia en centros universitarios		Directamente relacionada con la Microbiología

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)		Directamente relacionada con la Microbiología
3.2	Artículo en revistas		Directamente relacionada

3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	con la Microbiología Directamente relacionada con la Microbiología
-----	---	--

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia		Directamente relacionada con la Microbiología
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)		Relacionadas con el Área de Microbiología

MOTIVACIÓN:

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 24 de marzo de 2017



Edo. D./Dña.: MANUEL CARRASCO VIÑUELA
Departamento de Biomedicina,
Biotecnología y Salud Pública

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2017-2018**

DEPARTAMENTO	Ciencias de la Tierra
ÁREA	Cristalografía y Mineralogía

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Cualquiera que esté relacionado con los estudios de Física. Especialidad Física del Estado Sólido Química. Especialidades: Ciencias de los Materiales y Química Inorgánica	Cualquiera que esté relacionado con los estudios de Geología Ciencias Ambientales Ciencias del Mar Ingeniería Geológica
1.2	Máster Oficial	Cualquiera que esté relacionado con los estudios de Física. Especialidad Física del Estado Sólido Química. Especialidades: Ciencias de los Materiales y Química Inorgánica	Cualquiera que esté relacionado con los estudios de Geología Ciencias Ambientales Ciencias del Mar Ingeniería Geológica
1.3	Licenciatura o Grado	Física. Especialidad Física del Estado Sólido Química. Especialidades: Ciencias de los Materiales y Química Inorgánica	Geología Ciencias Ambientales Ciencias del Mar Ingeniería Geológicas
1.4	Diplomatura		No procede

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Física del Estado Sólido Ciencias de los Materiales y Química del Estado Sólido	La propia del Área
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Física del Estado Sólido Ciencias de los Materiales y Química del Estado Sólido	La propia del Área

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Restos de áreas Geológicas	La propia del Área
3.2	Artículo en revistas	Restos de áreas Geológicas	La propia del Área
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Restos de áreas Geológicas	La propia del Área

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Restos de áreas Geológicas	La propia del Área
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Restos de áreas Geológicas	La propia del Área

MOTIVACIÓN:

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 05.04.17



UCA
Universidad de Cádiz
DEPARTAMENTO DE
CIENCIAS DE LA TIERRA

Fdo. D. Dña. Luis O'Donogherty Luy



Secretario Dpto. CC de la Tierra

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2017-2018**

DEPARTAMENTO	Ciencias de la Tierra
ÁREA	Estratigrafía

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado		Cualquiera que esté relacionado con los estudios de Geología Ciencias Ambientales Ciencias del Mar Ingeniería Geológica
1.2	Máster Oficial		Cualquiera que esté relacionado con los estudios de Geología Ciencias Ambientales Ciencias del Mar Ingeniería Geológica
1.3	Licenciatura o Grado		Geología Ciencias Ambientales Ciencias del Mar Ingeniería Geológica
1.4	Diplomatura		No procede

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Restos de áreas Geológicas	La propia área
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Restos de áreas Geológicas	La propia área

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
--	--	-------------	-----------------------

(MÁXIMO 35 PUNTOS)			
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Restos de áreas Geológicas	La propia área
3.2	Artículo en revistas	Restos de áreas Geológicas	La propia área
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Restos de áreas Geológicas	La propia área

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Restos de áreas Geológicas	La propia área
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Restos de áreas Geológicas	La propia área

MOTIVACIÓN:

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 05.04.17


Universidad de Cádiz
DEPARTAMENTO DE
Ciencias de la Tierra
D. Dña. Luis O'Dogherty Luy



Secretario Dpto. CC de la Tierra

**UCA**Universidad
de CádizVicerrectorado de Ordenación
Académica y Personal
Área de Personal**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2017-2018**

DEPARTAMENTO	Ciencias de la Tierra
ÁREA	Geodinámica Externa

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado		Cualquiera que esté relacionado con los estudios de Geología Ciencias Ambientales Ciencias del Mar Ingeniería Geológica
1.2	Máster Oficial		Cualquiera que esté relacionado con los estudios de Geología Ciencias Ambientales Ciencias del Mar Ingeniería Geológica
1.3	Licenciatura o Grado		Geología Ciencias Ambientales Ciencias del Mar Ingeniería Geológica
1.4	Diplomatura		No procede

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Restos de áreas Geológicas	La propia área
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Restos de áreas Geológicas	La propia área

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA	AFÍN	TOTAL AFINIDAD
--	-------------	-----------------------

(MÁXIMO 35 PUNTOS)		
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Restos de áreas Geológicas La propia área
3.2	Artículo en revistas	Restos de áreas Geológicas La propia área
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Restos de áreas Geológicas La propia área

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Restos de áreas Geológicas	La propia área
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Restos de áreas Geológicas	La propia área

MOTIVACIÓN:

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 05.04.17



Fdo. D./Dña.: Luis O'Dogherty Luy

Secretario Dpto. CC de la Tierra

**UCA**Universidad
de CádizVicerrectorado de Ordenación
Académica y Personal
Área de Personal**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2017-2018**

DEPARTAMENTO	Ciencias de la Tierra
ÁREA	Geodinámica Interna

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado		Cualquiera que esté relacionado con los estudios de Geología Ciencias Ambientales Ciencias del Mar Ingeniería Geológica
1.2	Máster Oficial		Cualquiera que esté relacionado con los estudios de Geología Ciencias Ambientales Ciencias del Mar Ingeniería Geológica
1.3	Licenciatura o Grado		Geología Ciencias Ambientales Ciencias del Mar Ingeniería Geológica
1.4	Diplomatura		No procede

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Restos de áreas Geológicas	La propia área
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Restos de áreas Geológicas	La propia área

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
--	--	-------------	-----------------------

(MÁXIMO 35 PUNTOS)			
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Restos de áreas Geológicas	La propia área
3.2	Artículo en revistas	Restos de áreas Geológicas	La propia área
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Restos de áreas Geológicas	La propia área

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Restos de áreas Geológicas	La propia área
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Restos de áreas Geológicas	La propia área

MOTIVACIÓN:

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 05.04.17


UCA
Universidad de Cádiz
Fdo. D. Daniel O'Dogherty Luy
DEPARTAMENTO DE
CIENCIAS DE LA TIERRA

Secretario Dpto. CC de la Tierra

**UCA**Universidad
de CádizVicerrectorado de Ordenación
Académica y Personal
Área de Personal**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2017-2018**

DEPARTAMENTO	Ciencias de la Tierra
ÁREA	Petrología y Geoquímica

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado		Cualquiera que esté relacionado con los estudios de Geología Ciencias Ambientales Ciencias del Mar Ingeniería Geológica
1.2	Máster Oficial		Cualquiera que esté relacionado con los estudios de Geología Ciencias Ambientales Ciencias del Mar Ingeniería Geológica
1.3	Licenciatura o Grado		Geología Ciencias Ambientales Ciencias del Mar Ingeniería Geológica
1.4	Diplomatura		No procede

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Restos de áreas Geológicas	La propia área
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Restos de áreas Geológicas	La propia área

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
--	--	-------------	-----------------------

(MÁXIMO 35 PUNTOS)			
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Restos de áreas Geológicas	La propia área
3.2	Artículo en revistas	Restos de áreas Geológicas	La propia área
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Restos de áreas Geológicas	La propia área

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Restos de áreas Geológicas	La propia área
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Restos de áreas Geológicas	La propia área

MOTIVACIÓN:

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 05.04.17

Fdo. D. Dña.: Luis O'Dogherty Luy

 Universidad de Cádiz
DEPARTAMENTO DE
CIENCIAS DE LA TIERRA



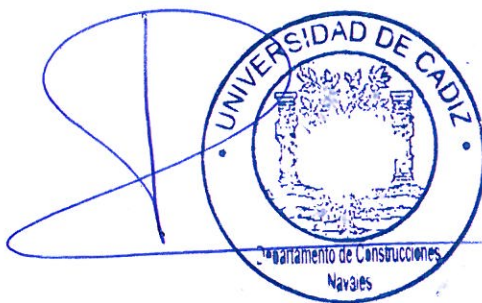
Secretario Dpto. CC de la Tierra

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2017-2018**

DEPARTAMENTO	CONSTRUCCIONES NAVALES (C105)
ÁREA	CONSTRUCCIONES NAVALES (115)

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado		Doctorado en Arquitectura o Ingeniería (sección Arquitectura Naval)
1.2	Máster Oficial		Másteres en Arquitectura o Ingeniería Naval
1.3	Licenciatura o Grado		Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima
1.4	Diplomatura		Ingeniería Técnica Naval

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios		Docencia en Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima o Ingeniería Técnica Naval
2.2	Otra docencia en centros universitarios		Docencia no reglada en materias relativas al Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima o Ingeniería Técnica Naval



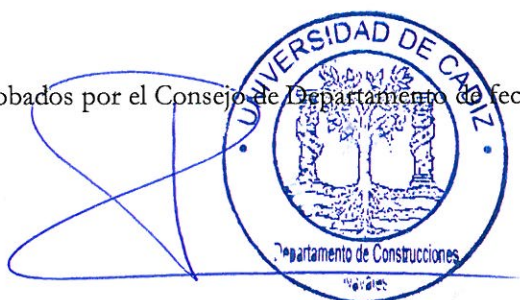
**UCA**Universidad
de CádizVicerrectorado de Ordenación
Académica y Personal
Área de Personal

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)		Libros sobre materias relativas al área de Construcciones Navales (Diseño, Reparaciones y Construcción de Buques)
3.2	Artículo en revistas		Artículos sobre materias relativas al área de Construcciones Navales (Diseño, Reparaciones y Construcción de Buques)
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)		Libros sobre materias relativas al área de Construcciones Navales (Diseño, Reparaciones y Construcción de Buques)

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia		Experiencia laboral en el ramo de la construcción naval (Diseño, Reparaciones y Construcción de Buques)
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)		Becas o contratos adscritos o vinculados al área de Construcciones Navales

MOTIVACIÓN:

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 9 de febrero de 2017.



Fdo. D.: José García Orozco (Secretario del Departamento).

**UCA**Universidad
de CádizVicerrectorado de Ordenación
Académica y Personal
Área de Personal**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2017-2018**

DEPARTAMENTO	CIRUGIA
ÁREA	CIRUGIA

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	AREAS MEDICINA	ESPECIALIDAD QUIRURGICA CORRESPONDIENTE
1.2	Máster Oficial	BIOMEDICINA	ESPECIALIDAD QUIRURGICA CORRESPONDIENTE
1.3	Licenciatura o Grado	MEDICINA	MEDICINA
1.4	Diplomatura	----	----

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	AREAS MEDICINA	ESPECIALIDAD QUIRURGICA CORRESPONDIENTE
2.2	Otra docencia en centros universitarios	AREAS MEDICINA	ESPECIALIDAD QUIRURGICA CORRESPONDIENTE

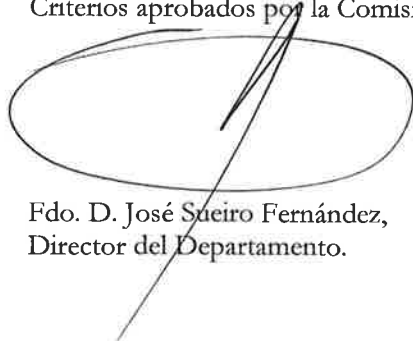
BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	AREAS MEDICINA	ESPECIALIDAD QUIRURGICA CORRESPONDIENTE
3.2	Artículo en revistas	AREAS MEDICINA	ESPECIALIDAD QUIRURGICA

			CORRESPONDIENTE
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	AREAS MEDICINA	ESPECIALIDAD QUIRURGICA CORRESPONDIENTE

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	MEDICINA	ESPECIALIDAD QUIRURGICA CORRESPONDIENTE
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	MEDICINA	ESPECIALIDAD QUIRURGICA CORRESPONDIENTE

MOTIVACIÓN: Cubrir las necesidades docentes del Área correspondiente atendiendo a su Especialidad Quirúrgica.

Criterios aprobados por la Comisión Permanente del Consejo de Departamento de fecha: 14-03-17



Fdo. D. José Sueiro Fernández,
Director del Departamento.



**UCA**Universidad
de CádizVicerrectorado de Ordenación
Académica y Personal
Área de Personal**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2017-2018**

DEPARTAMENTO	CIRUGIA
ÁREA	OFTALMOLOGIA

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	CIENCIAS DE LA SALUD	OFTALMOLOGIA
1.2	Máster Oficial	BIOMEDICINA	OFTALMOLOGIA
1.3	Licenciatura o Grado	MEDICINA	MEDICINA
1.4	Diplomatura	--	--

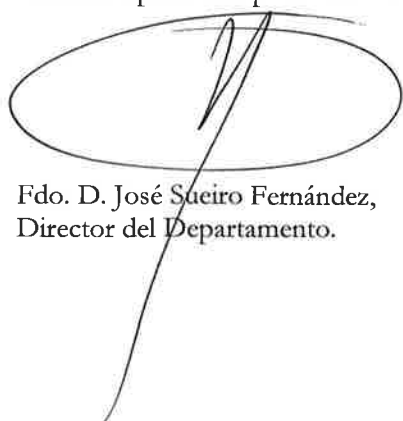
BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	AREAS MEDICINA	OFTALMOLOGIA
2.2	Otra docencia en centros universitarios	AREAS MEDICINA	OFTALMOLOGIA

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	AREAS MEDICINA	OFTALMOLOGIA
3.2	Artículo en revistas	AREAS MEDICINA	OFTALMOLOGIA
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	AREAS MEDICINA	OFTALMOLOGIA

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	AREAS MEDICINA	OFTALMOLOGIA
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	AREAS MEDICINA	OFTALMOLOGIA

MOTIVACIÓN: Cubrir las necesidades docentes del Área correspondiente atendiendo a su Especialidad Quirúrgica.

Criterios aprobados por la Comisión Permanente del Consejo de Departamento de fecha: 14-03-17



Fdo. D. José Sueiro Fernández,
Director del Departamento.



**UCA**Universidad
de CádizVicerrectorado de Ordenación
Académica y Personal
Área de Personal**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2017-2018**

DEPARTAMENTO	CIRUGIA
ÁREA	OTORRINOLARINGOLOGIA

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	CIENCIAS DE LA SALUD	OTORRINOLARINGO LOGIA
1.2	Máster Oficial	BIOMEDICINA	OTORRINOLARINGO LOGIA
1.3	Licenciatura o Grado	MEDICINA	MEDICINA
1.4	Diplomatura	--	--

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	AREAS MEDICINA	OTORRINOLARINGOLOGIA
2.2	Otra docencia en centros universitarios	AREAS MEDICINA	OTORRINOLARINGOLOGIA

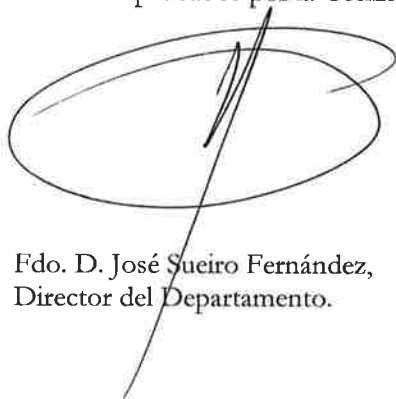
BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	AREAS MEDICINA	OTORRINOLARINGOLOGIA
3.2	Artículo en revistas	AREAS MEDICINA	OTORRINOLARINGOLOGIA
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	AREAS MEDICINA	OTORRINOLARINGOLOGIA

**UCA**Universidad
de CádizVicerrectorado de Ordenación
Académica y Personal
Área de Personal

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	AREAS MEDICINA	OTORRINOLARINGOLOGIA
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	AREAS MEDICINA	OTORRINOLARINGOLOGIA

MOTIVACIÓN: Cubrir las necesidades docentes del Área correspondiente atendiendo a su Especialidad Quirúrgica.

Criterios aprobados por la Comisión Permanente del Consejo de Departamento de fecha: 14-03-17



Fdo. D. José Sueiro Fernández,
Director del Departamento.



**UCA**Universidad
de CádizVicerrectorado de Ordenación
Académica y Personal
Área de Personal**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2017-2018**

DEPARTAMENTO	CIRUGIA
ÁREA	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	CIENCIAS DE LA SALUD Y MEDICINA DEPORTIVA	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA
1.2	Máster Oficial	BIOMEDICINA Y MEDICINA DEPORTIVA	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA
1.3	Licenciatura o Grado	MEDICINA	MEDICINA
1.4	Diplomatura		

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	AREAS MEDICINA	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA
2.2	Otra docencia en centros universitarios	AREAS MEDICINA	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	AREAS MEDICINA	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA
3.2	Artículo en revistas	AREAS MEDICINA	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA

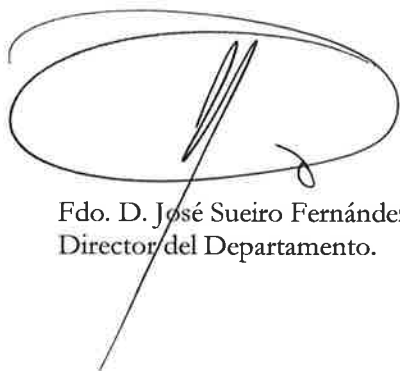
**UCA**Universidad
de CádizVicerrectorado de Ordenación
Académica y Personal
Área de Personal

3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	AREAS MEDICINA	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEdia
-----	---	----------------	---------------------------

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	AREAS MEDICINA	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEdia
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	AREAS MEDICINA	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEdia

MOTIVACIÓN: Cubrir las necesidades docentes del Área correspondiente atendiendo a su Especialidad Quirúrgica.

Criterios aprobados por la Comisión Permanente del Consejo de Departamento de fecha: 14-03-17



Fdo. D. José Sueiro Fernández,
Director del Departamento.



**UCA**Universidad
de CádizVicerrectorado de Ordenación
Académica y Personal
Área de Personal**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2017-2018**

DEPARTAMENTO	CIRUGIA
ÁREA	UROLOGIA

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	CIENCIAS DE LA SALUD	UROLOGIA
1.2	Máster Oficial	BIOMEDICINA	UROLOGIA
1.3	Licenciatura o Grado	MEDICINA	MEDICINA
1.4	Diplomatura	--	--

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	AREAS MEDICINA	UROLOGIA
2.2	Otra docencia en centros universitarios	AREAS MEDICINA	UROLOGIA

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	AREAS MEDICINA	UROLOGIA
3.2	Artículo en revistas	AREAS MEDICINA	UROLOGIA
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	AREAS MEDICINA	UROLOGIA

**UCA**Universidad
de CádizVicerrectorado de Ordenación
Académica y Personal
Área de Personal

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	AREAS MEDICINA	UROLOGIA
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	AREAS MEDICINA	UROLOGIA

MOTIVACIÓN: Cubrir las necesidades docentes del Área correspondiente atendiendo a su Especialidad Quirúrgica.

Criterios aprobados por la Comisión Permanente del Consejo de Departamento de fecha: 14-03-17

Fdo. D. José Sueiro Fernández,
Director del Departamento.



**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2017-2018**

DEPARTAMENTO	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
ÁREA	TRABAJO SOCIAL

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Sociología, Antropología y Ciencias Políticas	Trabajo Social y Servicios Sociales
1.2	Máster Oficial	Sociología, Antropología y Ciencias Políticas	Trabajo Social y Servicios Sociales
1.3	Licenciatura o Grado	Sociología, Antropología y Ciencias Políticas	Trabajo Social y Servicios Sociales
1.4	Diplomatura		Trabajo Social y Servicios Sociales

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Titulación de Trabajo Social	Área de Trabajo Social y Servicios Sociales
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Titulación de Trabajo Social	Área de Trabajo Social y Servicios Sociales

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Sociología, Antropología Social y Ciencias Políticas	Área de Trabajo Social y Servicios Sociales
3.2	Artículo en revistas	Sociología, Antropología y Ciencias Políticas	Área de Trabajo Social y Servicios Sociales
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Sociología, Antropología y Ciencias Políticas	Área de Trabajo Social y Servicios Sociales



 Departamento de
Derecho del trabajo y de
la Seguridad Social

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Sociología, Antropología y Ciencias Políticas	Trabajo Social y Servicios Sociales
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Sociología, Antropología y Ciencias Políticas	Trabajo Social y Servicios Sociales

MOTIVACIÓN:

Para delimitar los criterios de afinidad de la bolsa profesorado sustituto interino curso 2017-2018, el área de Trabajo Social y Servicios Sociales establece considerar la particular trayectoria académica, docente e investigadora, del candidato o candidata en el área de Trabajo Social y Servicios Sociales. Para ello:

Se entenderá Afín la formación, docencia, investigación y experiencia de interés, trabajos, proyectos, tesis, tesinas, asignaturas, publicaciones de Sociología, Antropología Social y Ciencias Políticas, de pertinencia e interés al campo de la acción e intervención social.

Se entenderá Totalmente Afín la formación, docencia, investigación y experiencia de interés, trabajos, proyectos, tesis, tesinas, asignaturas, publicaciones integradas en el área de Trabajo Social y Servicios Sociales.

Bloque I. Son afines los trabajos de fin de grado, master y tesis doctoral en las áreas de conocimiento de Sociología, Antropología Social y Ciencias Políticas, de pertinencia e interés al campo de la acción e intervención social; son de total afinidad trabajos de fin de grado, master y tesis doctoral cuyas temáticas corresponden al área de Trabajo Social y Servicios Sociales.

Bloque II. Los criterios de afinidad son determinados por la docencia en cualquier asignatura de la titulación de Trabajo Social; la total afinidad por la docencia en asignaturas del área de Trabajo Social y Servicios Sociales, sea en Grado, Máster o Doctorado.

Bloque III. Tienen afinidad los trabajos publicados en revistas indexadas y que aparezcan en bases de datos (In-recs, Dice, Social Work Abstracts, scopus, redalyc, latindex, publinde etc, ISI), y en libros publicados en editoriales de prestigio, de las áreas de Sociología, Antropología Social y Ciencias Políticas, con pertinencia e interés para el campo de la acción e intervención social; tienen total afinidad los trabajos publicados en revistas indexadas y que aparezcan en bases de datos (In-recs, Dice, Social Work Abstracts, Scopus, Redalyc, Latindex, Publinde etc, ISI), y en libros publicados en editoriales de prestigio en temáticas relativas al área de Trabajo Social y Servicios Sociales.

Bloque IV. Tienen afinidad los contratos laborales, becas FPU, o contratos acogidos al personal de investigación en formación de las áreas de Sociología, Antropología Social y Ciencias Políticas que tengan vinculación y pertinencia con el área de Trabajo social y Servicios Sociales. Tienen total afinidad los contratos laborales, beca FPU, u contratos acogidos al personal de investigación en formación en el área de Trabajo Social y Servicios Sociales.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha 14 de marzo de 2017




Departamento de
Derecho del trabajo y de
la Seguridad Social



CA

Universidad
de Cádiz

Vicerrectorado de Ordenación
Académica y Personal
Área de Personal



Departamento de
Derecho del trabajo y de
la Seguridad Social

Fdo. D./Dña.: Carmen Ferrradans Caramés

Directora del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2017-2018**

DEPARTAMENTO	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO, PENAL Y PROCESAL
ÁREA	DERECHO PROCESAL

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	EN EL QUE SE CURSE MATERIAS DE LAS OTRAS ÁREAS DEL DEPARTAMENTO (DERECHO PENAL Y DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO) O TESIS REALIZADAS EN DICHAS ÁREAS	EN EL QUE SE CURSE MATERIAS DE DERECHO PROCESAL O TESIS REALIZADA EN DERECHO PROCESAL
1.2	Máster Oficial	EN LA QUE SE IMPARTA DOCENCIA DE LAS OTRAS ÁREAS DEL DEPARTAMENTO (DERECHO PENAL Y DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO)	EN EL QUE SE IMPARTA DOCENCIA DE DERECHO PROCESAL
1.3	Licenciatura o Grado	NINGUNA	DERECHO
1.4	Diplomatura	NINGUNA	NINGUNA

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	OTRAS ÁREAS DEL DEPARTAMENTO (DERECHO PENAL Y DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO)	ÁREA DE DERECHO PROCESAL
2.2	Otra docencia en centros universitarios	OTRAS ÁREAS DEL	ÁREA DE DERECHO

		DEPARTAMENTO (DERECHO PENAL Y DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO)	PROCESAL
--	--	--	----------

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	OTRAS ÁREAS DEL DEPARTAMENTO (DERECHO PENAL Y DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO)	ÁREA DE DERECHO PROCESAL
3.2	Artículo en revistas	OTRAS ÁREAS DEL DEPARTAMENTO (DERECHO PENAL Y DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO)	ÁREA DE DERECHO PROCESAL
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	OTRAS ÁREAS DEL DEPARTAMENTO (DERECHO PENAL Y DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO)	ÁREA DE DERECHO PROCESAL

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	EN OTROS ÁMBITOS RELACIONADOS CON LAS ÁREAS DEL DEPARTAMENTO (DERECHO PENAL Y DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO)	EJERCICIO DE CUALQUIER PROFESIÓN RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL Y DEL DERECHO DE DEFENSA LETRADA EN LOS TRIBUNALES
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación	OTRAS ÁREAS DEL DEPARTAMENTO	ÁREA DE DERECHO PROCESAL

(homologadas FPI/FPU)

(DERECHO PENAL Y
DERECHO
INTERNACIONAL
PÚBLICO)

MOTIVACIÓN:

En cuanto a los criterios de afinidad a aplicar en la creación de la bolsa de profesores sustitutos interinos del **Área de Derecho Procesal** serán:

	TIPO DE AFINIDAD
Área de Derecho Procesal	TOTAL AFINIDAD
Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales	AFÍN
Área de Derecho Penal	AFÍN

Se considera como **total afinidad** cuando existe una coincidencia total con el Área de Conocimiento, en este caso, con el **Área de Derecho Procesal**.

Se consideran **como afines** al Área de Derecho Procesal las **Áreas de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales y de Derecho Penal** que, por su proximidad en la Universidad de Cádiz, integran el mismo Departamento, que es el órgano encargado de coordinar las enseñanzas correspondientes a tales Áreas.

Estos criterios de afinidad se justifican en que la docencia en Derecho Procesal, labor a realizar por los profesores sustitutos, requiere el adecuado manejo del Derecho Procesal. Por ello, sólo se consideran **totalmente afines** los méritos alegados en Derecho Procesal. Los méritos alegados en otras ramas jurídicas del Departamento de Derecho Internacional Público, Penal y Penal se consideran **afines**.

Criterios aprobados por asentimiento en la reunión de la Comisión Permanente del Departamento, pendiente de ratificación por el Consejo de Departamento, celebrada el día 13 de marzo de 2017.

V.ºB.º

Fdo.: Ana M. Rodríguez Tirado
Directora del Departamento



Fdo.: Inmaculada González García
Secretaria del Departamento

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2017-2018**

DEPARTAMENTO	DERECHO PRIVADO
ÁREA	DERECHO CIVIL

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Programa de Doctorado en Derecho o Ciencias Jurídicas con Tesis Doctoral inequívocamente relacionadas con Derecho Internacional Privado o Derecho Romano	Programa de Doctorado en Derecho o Ciencias Jurídicas con Tesis Doctoral inequívocamente relacionada con el Derecho Civil
1.2	Máster Oficial	Máster en materias jurídicas inequívocamente relacionadas con el Derecho Internacional Privado en más de un 50% de sus créditos	Abogacía Máster en materias jurídicas inequívocamente relacionadas con el Derecho Civil en más de un 50% de sus créditos
1.3	Licenciatura o Grado	NO PROCEDE	Derecho
1.4	Diplomatura	NO PROCEDE	NO PROCEDE

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Docencia en asignaturas compartidas con otras áreas en las que parte del contenido impartido corresponda a materias propias del Derecho Civil	Docencia en las asignaturas propias del Área de Derecho Civil
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Cursos, seminarios o conferencias impartidos en materias propias del Derecho Internacional	Cursos, seminarios o conferencias impartidos en materias propias del Derecho Civil

		Privado o Derecho Romano	
--	--	--------------------------	--

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Libros sobre materias inequívocamente relacionadas con el Derecho Internacional Privado o Derecho Romano	Libros sobre materias inequívocamente relacionadas con el Derecho Civil
3.2	Artículo en revistas	Artículos sobre materias inequívocamente relacionadas con el Derecho Internacional Privado o Derecho Romano	Artículos sobre materias inequívocamente relacionadas con el Derecho Civil
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Capítulos de libros sobre materias inequívocamente relacionadas con el Derecho Internacional Privado o Derecho Romano	Capítulos de libros sobre materias inequívocamente relacionadas con el Derecho Civil

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Ejercicio profesional de la Abogacía justificando experiencia en materia de Derecho Internacional Privado.	Contratos para el ejercicio profesional de la Abogacía justificando experiencia en materias de Derecho Civil; contratos de trabajo en Notarías y Registros de la Propiedad
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Correspondientes a las áreas de Derecho Internacional Privado y Derecho Romano.	Correspondientes al área de Derecho Civil.

MOTIVACIÓN:

Búsqueda de la máxima adecuación de los candidatos a las actividades propias del área de conocimiento del Departamento para la que se abre la bolsa.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 14 de marzo de 2017.

Fdo. D./Dña.: MARGARITA CASTILLA BAREA
Directora del Departamento de Derecho Privado

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2017-2018**

DEPARTAMENTO	DERECHO PRIVADO
ÁREA	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Programa de Doctorado en Derecho o Ciencias Jurídicas con Tesis Doctoral inequívocamente relacionadas con Derecho Civil o Derecho Romano	Programa de Doctorado en Derecho o Ciencias Jurídicas con Tesis Doctoral inequívocamente relacionada con el Derecho Internacional Privado
1.2	Máster Oficial	Máster en materias jurídicas inequívocamente relacionadas con el Derecho Civil o Derecho Romano en más de un 50% de sus créditos	Abogacía Máster en materias jurídicas inequívocamente relacionadas con el Derecho Internacional Privado en más de un 50% de sus créditos
1.3	Licenciatura o Grado	NO PROCEDE	Derecho
1.4	Diplomatura	NO PROCEDE	NO PROCEDE

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Docencia en asignaturas compartidas con otras áreas en las que parte del contenido impartido corresponda a materias propias del Derecho Civil	Docencia en las asignaturas propias del Área de Derecho Internacional Privado
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Cursos, seminarios o conferencias impartidos en	Cursos, seminarios o conferencias impartidos

		materias propias del Derecho Civil o Derecho Romano	en materias propias del Derecho Internacional Privado
--	--	---	---

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Libros sobre materias inequívocamente relacionadas con el Derecho Civil o Derecho Romano	Libros sobre materias inequívocamente relacionadas con el Derecho Internacional Privado
3.2	Artículo en revistas	Artículos sobre materias inequívocamente relacionadas con el Derecho Civil o Derecho Romano	Artículos sobre materias inequívocamente relacionadas con el Derecho Internacional Privado
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Capítulos de libros sobre materias inequívocamente relacionadas con el Derecho Civil o Derecho Romano	Capítulos de libros sobre materias inequívocamente relacionadas con el Derecho Internacional Privado

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Ejercicio profesional de la Abogacía justificando experiencia en materia de Derecho Civil; contratos de trabajo en Notarías y Registros de la Propiedad.	Contratos para el ejercicio profesional de la Abogacía justificando experiencia en materias de Derecho Internacional Privado.
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Correspondientes a las áreas de Derecho Civil y Derecho Romano.	Correspondientes al área de Derecho Internacional Privado.

MOTIVACIÓN:

Búsqueda de la máxima adecuación de los candidatos a las actividades propias del área de conocimiento del Departamento para la que se abre la bolsa.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 14 de marzo de 2017.

Fdo. D./Dña.: MARGARITA CASTILLA BAREA
Directora del Departamento de Derecho Privado

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2017-2018**

DEPARTAMENTO	DERECHO PRIVADO
ÁREA	DERECHO ROMANO

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Programa de Doctorado en Derecho o Ciencias Jurídicas con Tesis Doctoral inequívocamente relacionadas con Derecho Civil o Derecho Internacional Privado	Programa de Doctorado en Derecho o Ciencias Jurídicas con Tesis Doctoral inequívocamente relacionada con el Derecho Romano
1.2	Máster Oficial	Máster en materias jurídicas inequívocamente relacionadas con el Derecho Civil o Derecho Internacional Privado en más de un 50% de sus créditos	Abogacía Máster en materias jurídicas inequívocamente relacionadas con el Derecho Romano en más de un 50% de sus créditos
1.3	Licenciatura o Grado	NO PROCEDE	DERECHO
1.4	Diplomatura	NO PROCEDE	NO PROCEDE

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Docencia en asignaturas compartidas con otras áreas en las que parte del contenido impartido corresponda a materias propias del Derecho Romano	Docencia en las asignaturas propias del Área de Derecho Romano
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Cursos, seminarios o conferencias impartidos en	Cursos, seminarios o conferencias impartidos

		materias propias del Derecho Civil o Derecho Internacional Privado	en materias propias del Derecho Romano
--	--	--	---

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Libros sobre materias inequívocamente relacionadas con el Derecho Civil o Derecho Internacional Privado	Libros sobre materias inequívocamente relacionadas con el Derecho Romano
3.2	Artículo en revistas	Artículos sobre materias inequívocamente relacionadas con el Derecho Civil o Derecho Internacional Privado	Artículos sobre materias inequívocamente relacionadas con el Derecho Romano
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Capítulos de libros sobre materias inequívocamente relacionadas con el Derecho Civil o Derecho Internacional Privado	Capítulos de libros sobre materias inequívocamente relacionadas con el Derecho Romano

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Ejercicio profesional de la Abogacía justificando experiencia en materia de Derecho Civil o Derecho Internacional Privado.	NO PROCEDE
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Correspondientes a las áreas de Derecho Internacional Privado y Derecho Civil.	Correspondientes al área de Derecho Romano.

MOTIVACIÓN:

Búsqueda de la máxima adecuación de los candidatos a las actividades propias del área de conocimiento del Departamento para la que se abre la bolsa.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 14 de marzo de 2017.

Fdo. D./Dña.: MARGARITA CASTILLA BAREA
Directora del Departamento de Derecho Privado

ANEXO

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2017-2018**

DEPARTAMENTO	Derecho Público
ÁREA	Filosofía del Derecho

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado		Derecho.
1.2	Máster Oficial		Contenido relacionado con la Filosofía del Derecho
1.3	Licenciatura o Grado		Derecho
1.4	Diplomatura		

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios		Filosofía del Derecho
2.2	Otra docencia en centros universitarios		Filosofía del Derecho

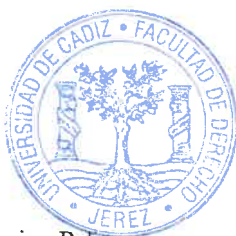
BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)		Filosofía del Derecho
3.2	Artículo en revistas		Filosofía del Derecho
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)		Filosofía del Derecho

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia		Filosofía del Derecho
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)		Filosofía del Derecho

MOTIVACIÓN:

Las características propias del contrato de sustituto requieren de una especialización absoluta de los candidatos en Filosofía del Derecho, al objeto de que puedan cubrirse sin necesidad de preparación previa y con carácter inmediato las contingencias que pudieran sobrevenir con las debidas garantías para la calidad de la docencia en esta rama del Derecho. Ello justifica que se tome en consideración, únicamente, la total afinidad.

Criterios aprobados por Comisión Permanente del Departamento de Derecho Público de fecha 15 de marzo de 2017.

Fdo. D./Dña.: María Zambonino Pulito

Departamento
Derecho Público

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2017-2018**

DEPARTAMENTO	DIDÁCTICA
ÁREA	210 Didáctica de las Ciencias Sociales

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Ninguno	Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía, Historia
1.2	Máster Oficial	Ninguna	Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía, Historia
1.3	Licenciatura o Grado	Ninguno	Humanidades, Ciencias Sociales, Geografía e Historia
1.4	Diplomatura	Ninguna	Ninguna

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios		Ámbito de Didáctica de las Ciencias Sociales
2.2	Otra docencia en centros universitarios		Ámbito de Didáctica de las Ciencias Sociales

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)		Ámbito de Didáctica de las Ciencias Sociales
3.2	Artículo en revistas		Ámbito de Didáctica de las Ciencias Sociales
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)		Ámbito de Didáctica de las Ciencias Sociales

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
--	--	-------------	-----------------------



4.1	Contratos laborales con interés para la docencia		Ámbito de Didáctica de las Ciencias Sociales
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)		Ámbito de Didáctica de las Ciencias Sociales

MOTIVACIÓN:

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha 31 de enero de 2017



Gallego N.

Fdo. Dña. Beatriz Gallego Noche

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2017-2018**

DEPARTAMENTO	C133 DIDÁCTICA
ÁREA	215 Didáctica y Organización Escolar

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Ámbito de MIDE o Teoría e Historia de la Educación	Ámbito de Didáctica y Organización Escolar
1.2	Máster Oficial	Ámbito de MIDE o Teoría e Historia de la Educación	Ámbito de Didáctica y Organización Escolar, si las titulaciones de origen son afines o totalmente afines
1.3	Licenciatura o Grado	Grado en Educación Infantil, Grado en Educación Primaria	Pedagogía, Psicopedagogía
1.4	Diplomatura	Ninguna	Ninguna



BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Ámbito de MIDE o Teoría e Historia de la Educación	Ámbito de Didáctica y Organización Escolar
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Ámbito de MIDE o Teoría e Historia de la Educación	Ámbito de Didáctica y Organización Escolar

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Ámbito de MIDE o Teoría e Historia de la Educación	Ámbito de Didáctica y Organización Escolar
3.2	Artículo en revistas	Ámbito de MIDE o Teoría e Historia de la Educación	Ámbito de Didáctica y Organización Escolar
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Ámbito de MIDE o Teoría e Historia de la Educación	Ámbito de Didáctica y Organización Escolar

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Ámbito de MIDE o Teoría e Historia de la Educación	Ámbito de Didáctica y Organización Escolar
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Ámbito de MIDE o Teoría e Historia de la Educación	Ámbito de Didáctica y Organización Escolar

MOTIVACIÓN:

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha 31 de enero de 2017



Fdo. Dña. Beatriz Gallego Noche

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2017-2018**

DEPARTAMENTO	C133 DIDÁCTICA
ÁREA	625 Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Ámbito de Didáctica y Organización Escolar o Teoría e Historia de la Educación	Ámbito de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación
1.2	Máster Oficial	Ámbito de Didáctica y Organización Escolar o Teoría e Historia de la Educación	Ámbito de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, si las titulaciones de origen son afines o totalmente afines
1.3	Licenciatura o Grado	Grado en Educación Infantil, Grado en Educación Primaria, Grado en Educación Social, Grado en Sociología	Pedagogía, Psicopedagogía
1.4	Diplomatura	Ninguna	Ninguna

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Ámbito de Didáctica y Organización Escolar o Teoría e Historia de la Educación	Ámbito de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Ámbito de Didáctica y Organización Escolar o Teoría e Historia de la Educación	Ámbito de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación



BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Ámbito de Didáctica y Organización Escolar o Teoría e Historia de la Educación	Ámbito de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación
3.2	Artículo en revistas	Ámbito de Didáctica y Organización Escolar o Teoría e Historia de la Educación	Ámbito de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Ámbito de Didáctica y Organización Escolar o Teoría e Historia de la Educación	Ámbito de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Ámbito de Didáctica y Organización Escolar o Teoría e Historia de la Educación	Ámbito de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Ámbito de Didáctica y Organización Escolar o Teoría e Historia de la Educación	Ámbito de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación

MOTIVACIÓN:

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha 31 de enero de 2017



**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2017-2018**

DEPARTAMENTO	DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, PLÁSTICA Y MUSICAL
ÁREA	DIDACTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	NINGUNA	Ciencias de la actividad física y el deporte
1.2	Máster Oficial	NINGUNA	Ciencias de la actividad física y el deporte
1.3	Licenciatura o Grado	NINGUNA	Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Licenciado en Educación Física.
1.4	Diplomatura	NINGUNA	Educación Física

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	NINGUNA	Ciencias de la Actividad Física y el Deporte
2.2	Otra docencia en centros universitarios	NINGUNA	Ciencias de la Actividad Física y el Deporte

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	NINGUNA	Ciencias de la Actividad Física y el Deporte
3.2	Artículo en revistas	NINGUNA	Ciencias de la Actividad Física y el Deporte
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	NINGUNA	Ciencias de la Actividad Física y el Deporte

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	NINGUNA	Ciencias de la Actividad Física y el Deporte
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	NINGUNA	Ciencias de la Actividad Física y el Deporte

MOTIVACIÓN:

Los/las candidatos/as propuestos desempeñarán por tanto docencia en asignaturas específicas del Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por lo que son indispensables los conocimientos cursados y adquiridos en dichos estudios.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 14 de marzo de 2017



Fdo. D.: José Luis González Montesinos

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2017-2018**

DEPARTAMENTO	DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, PLÁSTICA Y MUSICAL
ÁREA	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Ninguna	Música y Didáctica de la Expresión Musical
1.2	Máster Oficial	Ninguna	Música
1.3	Licenciatura o Grado	Ninguna	Música
1.4	Diplomatura	Ninguna	Educación Musical.

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Ninguna	Música
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Ninguna	Música

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Ninguna	Música. Didáctica de la Expresión Musical
3.2	Artículo en revistas	Ninguna	Música. Didáctica de la Expresión Musical
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Ninguna	Música. Didáctica de la Expresión Musical

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Ninguna	Música. Didáctica de la Expresión Musical
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Ninguna	Música. Didáctica de la Expresión Musical

MOTIVACIÓN:

Al ser una materia específicamente musical, los “criterios” han de estar totalmente relacionados con titulaciones completamente afines a las Áreas de conocimiento definidas.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha 14 de marzo de 2017.

Fdo. D. José Luis González Montesinos



**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2017-2018**

DEPARTAMENTO	DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, PLÁSTICA Y MUSICAL
ÁREA	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Tesis doctorales relacionadas con las Bellas Artes, Arquitectura, Diseño, Historia del Arte, Estética y Teoría de las Artes.	Tesis doctorales relacionadas con la Didáctica de la Expresión Plástica.
1.2	Máster Oficial	Másteres relacionados con las Bellas Artes, Arquitectura, Diseño, Historia del Arte, Estética y Teoría de las Artes.	Másteres relacionados con la Didáctica de la Expresión Plástica.
1.3	Licenciatura o Grado	Historia del Arte, Comunicación Audiovisual y Publicidad.	Bellas Artes, Arquitectura, Diseño
1.4	Diplomatura	Magisterio	Ninguna

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Docencia en los campos de las Bellas Artes, Arquitectura, Diseño, Historia del Arte, Estética y Teoría de las Artes.	Docencia en el campo de la Didáctica de la Expresión Plástica.
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Docencia en los campos de las Bellas Artes, Arquitectura, Diseño, Historia del Arte, Estética y Teoría de las Artes.	Docencia en el campo de la Didáctica de la Expresión Plástica.

**UCA**Universidad
de CádizVicerrectorado de Ordenación
Académica y Personal
Área de Personal

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Libros centrados en materias de Bellas Artes, Arquitectura, Diseño, Historia del Arte, Estética y Teoría de las Artes	Libros centrados en materias específicas de la Didáctica de la Expresión Plástica
3.2	Artículos en revistas	Artículos centrados en materias de Bellas Artes, Arquitectura, Diseño, Historia del Arte, Estética y Teoría de las Artes	Artículos centrados en materias específicas de la Didáctica de la Expresión Plástica
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Capítulos de libros centrados en materias de Bellas Artes, Arquitectura, Diseño, Historia del Arte, Estética y Teoría de las Artes	Capítulos de libros centrados en materias específicas de la Didáctica de la Expresión Plástica.

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Contratos en el campo de la Comunicación Audiovisual y la Publicidad	Contratos en el campo de las Bellas Artes, Arquitectura, Diseño, Historia del Arte, Estética y Teoría de las Artes y Didáctica de la Expresión Plástica
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Contratos en el campo de la Comunicación Audiovisual y Publicidad	Becas o contratos en el campo de las Bellas Artes, Arquitectura, Diseño, Historia del Arte, Estética y Teoría de las Artes y Didáctica de la Expresión Plástica

MOTIVACIÓN: El grado de especialización que exigen las asignaturas adscritas a esta área hace que solo se puedan considerar de “total afinidad” las tesis doctorales y másteres centrados en la Didáctica de la Expresión Plástica, aplicándose el mismo criterio para los apartados “Actividad docente” y “Actividad investigadora”. No obstante, se ha considerado pertinente incluir como “afines” muchos otros campos de investigación y de docencia relacionados con la creación artística y la imagen en general, dado que sus aportaciones pueden ser también de gran interés para el desarrollo de estas asignaturas.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha 14 de marzo de 2017.


Fdo.: D. José Luis González Montesinos
Director del departamento en funciones



**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2017-2018**

DEPARTAMENTO	DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, PLÁSTICA Y MUSICAL
ÁREA	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	NINGUNA	Ciencias de la actividad física y el deporte
1.2	Máster Oficial	NINGUNA	Ciencias de la actividad física y el deporte
1.3	Licenciatura o Grado	NINGUNA	Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Licenciado en Educación Física.
1.4	Diplomatura	NINGUNA	Educación Física

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	NINGUNA	Ciencias de la Actividad Física y el Deporte
2.2	Otra docencia en centros universitarios	NINGUNA	Ciencias de la Actividad Física y el Deporte

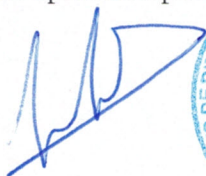
BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	NINGUNA	Ciencias de la Actividad Física y el Deporte
3.2	Artículo en revistas	NINGUNA	Ciencias de la Actividad Física y el Deporte
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	NINGUNA	Ciencias de la Actividad Física y el Deporte

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	NINGUNA	Ciencias de la Actividad Física y el Deporte
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	NINGUNA	Ciencias de la Actividad Física y el Deporte

MOTIVACIÓN:

Los/las candidatos/as propuestos desempeñarán por tanto docencia en asignaturas específicas del Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por lo que son indispensables los conocimientos cursados y adquiridos en dichos estudios.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 14 de marzo de 2017



Fdo. D.: José Luis González Montesinos

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2017-2018**

DEPARTAMENTO	DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, PLÁSTICA Y MUSICAL
ÁREA	MÚSICA

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Ninguna	Música y Didáctica de la Expresión Musical
1.2	Máster Oficial	Ninguna	Música
1.3	Licenciatura o Grado	Ninguna	Música
1.4	Diplomatura	Ninguna	Educación Musical.

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Ninguna	Música
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Ninguna	Música

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Ninguna	Música. Didáctica de la Expresión Musical
3.2	Artículo en revistas	Ninguna	Música. Didáctica de la Expresión Musical
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Ninguna	Música. Didáctica de la Expresión Musical

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Ninguna	Música. Didáctica de la Expresión Musical
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Ninguna	Música. Didáctica de la Expresión Musical

MOTIVACIÓN:

Al ser una materia específicamente musical, los “criterios” han de estar totalmente relacionados con titulaciones completamente afines a las Áreas de conocimiento definidas.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha 14 de marzo de 2017.

Fdo. D. José Luis González Montesinos



**UCA**Universidad
de CádizVicerrectorado de Ordenación
Académica y Personal
Área de Personal**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2017-2018**

DEPARTAMENTO	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA
ÁREA	195-DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA (LENGUA ALEMANA)

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Ninguna	Área de Didáctica de la Lengua Alemana y su Literatura (195)
1.2	Máster Oficial	Otros Másteres no incluidos en el apartado de total afinidad, que al menos incorporen un 50% de contenido de nuestra área	Máster de Profesorado de Secundaria y otros Másteres del ámbito de la enseñanza/aprendizaje de la lengua extranjera, siendo la lengua alemana su estudio de procedencia –apartado 1.3-.
1.3	Licenciatura o Grado	Traducción e interpretación (primera lengua alemán)	Estudios alemanes
1.4	Diplomatura	Ninguna	Ninguna

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Enseñanza del alemán y su literatura como lengua extranjera.	Docencia en el área de Didáctica de la Lengua Alemana y su Literatura (195)
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Ninguna	Docencia en el área de Didáctica de la Lengua Alemana y su Literatura (195)

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Ninguna	En el ámbito de la enseñanza/aprendizaje de la lengua alemana y su literatura.
3.2	Artículo en revistas	Ninguna	En el ámbito de la enseñanza/aprendizaje de la lengua alemana y su literatura.
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Ninguna	En el ámbito de la enseñanza/aprendizaje de la lengua alemana y su literatura.

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Centros privados relacionados con el ámbito de la enseñanza / aprendizaje de la lengua alemana y su literatura	En el ámbito de la enseñanza/aprendizaje de la lengua alemana y su literatura.
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Programa de movilidad relacionado en el ámbito de la enseñanza/aprendizaje de la lengua alemana y su literatura.	En el ámbito de la enseñanza/aprendizaje de la lengua alemana y su literatura.

MOTIVACIÓN: el departamento considera como único criterio de afinidad que el mérito pertenezca al ámbito docente e investigador de nuestra área de conocimiento (195). Como criterios afines solo se tienen en consideración lo relacionado con nuestra área de conocimiento en los apartados 1.2, 1.3, 2.1, 4.1 y 4.2.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 15 de marzo de 2017.



Fdo. D. Manuel Fco. Romero Oliva

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2017-2018**

DEPARTAMENTO	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA
ÁREA	195-DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA (LENGUA INGLESA)

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Ninguna	Área de Didáctica de la Lengua Inglesa y su Literatura (195)
1.2	Máster Oficial	Otros Másteres no incluidos en el apartado de total afinidad, que al menos incorporen un 50% de contenido de nuestra área.	Máster de Profesorado de Secundaria y otros Másteres del ámbito de la enseñanza/aprendizaje de la lengua extranjera, siendo la lengua inglesa su estudio de procedencia –apartado 1.3-. 1.3-.
1.3	Licenciatura o Grado	Traducción e interpretación (primera lengua inglés)	Estudios ingleses
1.4	Diplomatura	Ninguna	Ninguna

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Enseñanza del inglés y su literatura como lengua extranjera.	Docencia en el área de Didáctica de la Lengua inglesa y su Literatura (195)
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Ninguna	Docencia en el área de Didáctica de la Lengua inglesa y su Literatura (195)

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Ninguna	En el ámbito de la enseñanza/aprendizaje de la lengua inglesa y su literatura.
3.2	Artículo en revistas	Ninguna	En el ámbito de la enseñanza/aprendizaje de la lengua inglesa y su literatura.
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Ninguna	En el ámbito de la enseñanza/aprendizaje de la lengua inglesa y su literatura.

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Centros privados relacionados con el ámbito de la enseñanza / aprendizaje de la lengua inglesa y su literatura	En el ámbito de la enseñanza/aprendizaje de la lengua inglesa y su literatura.
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Programa de movilidad relacionado en el ámbito de la enseñanza/aprendizaje de la lengua inglesa y su literatura.	En el ámbito de la enseñanza/aprendizaje de la lengua inglesa y su literatura.

MOTIVACIÓN: el departamento considera como único criterio de afinidad que el mérito pertenezca al ámbito docente e investigador de nuestra área de conocimiento (195). Como criterios afines solo se tienen en consideración lo relacionado con nuestra área de conocimiento en los apartados 1.2, 1.3, 2.1, 4.1 y 4.2.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 15 de marzo de 2017.



Fdo. D. Manuel Fco. Romero Oliva

**UCA**Universidad
de CádizVicerrectorado de Ordenación
Académica y Personal
Área de Personal**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2017-2018**

DEPARTAMENTO	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA
ÁREA	195-DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA (LENGUA ESPAÑOLA)

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Ninguna	Área de Didáctica de la Lengua Española y su Literatura (195)
1.2	Máster Oficial	Otros Másteres no incluidos en el apartado de total afinidad, que al menos incorporen un 50% de contenido de nuestra área.	Máster de Profesorado de Secundaria y otros Másteres del ámbito de la enseñanza/aprendizaje de la lengua española y su literatura.
1.3	Licenciatura o Grado	Ninguna	Lengua y Literatura, Lingüística
1.4	Diplomatura	Ninguna	Ninguna

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Ninguna	Docencia en el área de Didáctica de la Lengua Española y su Literatura (195)
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Ninguna	Docencia en el ámbito de la enseñanza/aprendizaje de la lengua española y su literatura.

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Ninguna	En el ámbito de la enseñanza/aprendizaje de la lengua española y su literatura.
3.2	Artículo en revistas	Ninguna	En el ámbito de la enseñanza/aprendizaje de la lengua española y su literatura.
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Ninguna	En el ámbito de la enseñanza/aprendizaje de la lengua española y su literatura.

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Centros privados relacionados con el ámbito de la enseñanza / aprendizaje de la lengua española y su literatura	En el ámbito de la enseñanza/aprendizaje de la lengua española y su literatura.
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Programa de movilidad relacionado en el ámbito de la enseñanza/aprendizaje de la lengua española y su literatura.	En el ámbito de la enseñanza/aprendizaje de la lengua española y su literatura.

MOTIVACIÓN: el departamento considera como único criterio de afinidad que el mérito pertenezca al ámbito docente e investigador de nuestra área de conocimiento (195). Como criterios afines solo se tienen en consideración lo relacionado con nuestra área de conocimiento en los apartados 1.2, 4.1 y 4.2.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 15 de marzo de 2017.



Fdo. D.: Manuel Fco. Romero Oliva

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2017-2018**

DEPARTAMENTO	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA
ÁREA	195-DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA (LENGUA FRANCESA)

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Ninguna	Área de Didáctica de la Lengua Francesa y su Literatura (195)
1.2	Máster Oficial	Otros Másteres no incluidos en el apartado de total afinidad, que al menos incorporen un 50% de contenido de nuestra área	Máster de Profesorado de Secundaria y otros Másteres del ámbito de la enseñanza/aprendizaje de la lengua extranjera, siendo la lengua francesa su estudio de procedencia –apartado 1.3-.
1.3	Licenciatura o Grado	Traducción e interpretación (primera lengua francés)	Estudios franceses
1.4	Diplomatura	Ninguna	Ninguna

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Enseñanza del francés y su literatura como lengua extranjera.	Docencia en el área de Didáctica de la Lengua Francesa y su Literatura (195)
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Ninguna	Docencia en el área de Didáctica de la Lengua Francesa y su Literatura (195)

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Ninguna	En el ámbito de la enseñanza/aprendizaje de la lengua francesa y su literatura.
3.2	Artículo en revistas	Ninguna	En el ámbito de la enseñanza/aprendizaje de la lengua francesa y su literatura.
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Ninguna	En el ámbito de la enseñanza/aprendizaje de la lengua francesa y su literatura.

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Centros privados relacionados con el ámbito de la enseñanza / aprendizaje de la lengua francesa y su literatura	En el ámbito de la enseñanza/aprendizaje de la lengua francesa y su literatura.
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Programa de movilidad relacionado en el ámbito de la enseñanza/aprendizaje de la lengua francesa y su literatura.	En el ámbito de la enseñanza/aprendizaje de la lengua francesa y su literatura.

MOTIVACIÓN: el departamento considera como único criterio de afinidad que el mérito pertenezca al ámbito docente e investigador de nuestra área de conocimiento (195). Como criterios afines solo se tienen en consideración lo relacionado con nuestra área de conocimiento en los apartados 1.2, 1.3, 2.1, 4.1 y 4.2.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 15 de marzo de 2017.



Edo. Dr. Manuel Fco. Romero Oliva

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2017-2018**

DEPARTAMENTO	DISCIPLINAS JURÍDICAS BÁSICAS
ÁREA	DERECHO CONSTITUCIONAL

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado		Derecho
1.2	Máster Oficial		Contenido relacionado con el Derecho Constitucional
1.3	Licenciatura o Grado		Derecho
1.4	Diplomatura		Derecho

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios		Derecho Constitucional
2.2	Otra docencia en centros universitarios		Derecho Constitucional

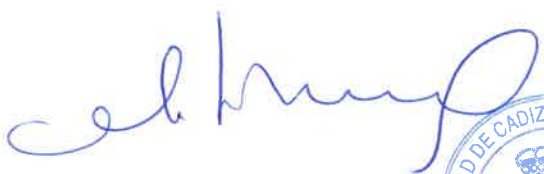
BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)		Derecho Constitucional
3.2	Artículo en revistas		Derecho Constitucional
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)		Derecho Constitucional

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia		Derecho Constitucional
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)		Derecho Constitucional

MOTIVACIÓN:

El área de Derecho Constitucional, considera que el perfil de profesor sustituto tiene que ajustarse a una especialización en la materia, puesto que el profesor sustituto debería de estar en condiciones de asumir la carga docente en cualquiera de las asignaturas que tiene asignadas esta área.

Criterios aprobados por la Comisión Permanente del Consejo de Departamento de Disciplinas Jurídicas Básicas, de fecha 14 de marzo de 2017.



Fdo. D. MIGUEL REVENGA SÁNCHEZ



**UCA**Universidad
de CádizVicerrectorado de Ordenación
Académica y Personal
Área de Personal**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2017-2018**

DEPARTAMENTO	DISCIPLINAS JURÍDICAS BÁSICAS
ÁREA	DERECHO ECLESIAÍSTICO DEL ESTADO

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado		DERECHO ECLESIAÍSTICO DEL ESTADO
1.2	Máster Oficial		DERECHO ECLESIAÍSTICO DEL ESTADO
1.3	Licenciatura o Grado		DERECHO ECLESIAÍSTICO DEL ESTADO
1.4	Diplomatura		

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios		DERECHO ECLESIAÍSTICO DEL ESTADO
2.2	Otra docencia en centros universitarios		DERECHO ECLESIAÍSTICO DEL ESTADO

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)		DERECHO ECLESIAÍSTICO DEL ESTADO
3.2	Artículo en revistas		DERECHO ECLESIAÍSTICO DEL ESTADO
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)		DERECHO ECLESIAÍSTICO DEL ESTADO

**UCA**Universidad
de CádizVicerrectorado de Ordenación
Académica y Personal
Área de Personal

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia		DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)		DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO

MOTIVACIÓN:

El área de Derecho Eclesiástico, considera que el perfil de profesor sustituto tiene que ajustarse a una especialización en la materia, puesto que el profesor sustituto debería de estar en condiciones de asumir la carga docente en cualquiera de las asignaturas que tiene asignadas esta área.

Criterios aprobados por la Comisión Permanente del Consejo de Departamento de Disciplinas Jurídicas Básicas, de fecha 14 de marzo de 2017.

Fdo. MIGUEL REVENGA SÁNCHEZ

Departamento de
Disciplinas Jurídicas Básicas

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2017-2018**

DEPARTAMENTO	DISCIPLINAS JURIDICAS BASICAS
ÁREA	HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado		Historia del Derecho
1.2	Máster Oficial		
1.3	Licenciatura o Grado		
1.4	Diplomatura		

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios		Historia del Derecho
2.2	Otra docencia en centros universitarios		

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)		Historia del Derecho
3.2	Artículo en revistas		
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)		

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia		Historia del Derecho
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)		

MOTIVACIÓN:

El área de Historia del Derecho y de las Instituciones, considera que el perfil de profesor sustituto tiene que ajustarse a una especialización en la materia, puesto que el profesor sustituto debería de estar en condiciones de asumir la carga docente en cualquiera de las asignaturas que tiene asignadas esta área.

Criterios aprobados por la Comisión Permanente del Consejo de Departamento de Disciplinas Jurídicas Básicas, de fecha 14 de marzo de 2017.

Fdo. D. MIGUEL REVENGA SÁNCHEZ



**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2017-2018**

DEPARTAMENTO	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
ÁREA	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Programa de Doctorado cursado relativo a las áreas de conocimiento Organización de Empresas, Economía Aplicada y Comercialización e Investigación de Mercados	Programa de Doctorado cursado relativo al área de Economía Financiera y Contabilidad
1.2	Máster Oficial		Másteres Oficiales
1.3	Licenciatura o Grado	Ninguna	Lic. CC. EE y EE Lic. Administración y Dirección de Empresas Grado en Finanzas y Contabilidad Grado en Administración y Dirección de Empresas
1.4	Diplomatura	Ninguna	Dip. CC. Empresariales

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Propia de las áreas de conocimiento Organización de Empresas, Economía Aplicada y Comercialización e Investigación de Mercados	Propia del área de conocimiento Economía Financiera y Contabilidad
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Propia de las áreas de conocimiento Organización de Empresas, Economía Aplicada y Comercialización e Investigación de Mercados	Propia del área de conocimiento Economía Financiera y Contabilidad

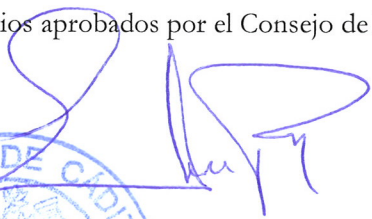
BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Materias propias de las áreas de conocimiento Organización de Empresas, Economía Aplicada y Comercialización e Investigación de Mercados	Materias propias del área de conocimiento Economía Financiera y Contabilidad
3.2	Artículo en revistas	Materias propias de las áreas de conocimiento Organización de Empresas, Economía Aplicada y Comercialización e Investigación de Mercados	Materias propias del área de conocimiento Economía Financiera y Contabilidad
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Materias propias de las áreas de conocimiento Organización de Empresas, Economía Aplicada y Comercialización e Investigación de Mercados	Materias propias del área de conocimiento Economía Financiera y Contabilidad

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Experiencia profesional de contenidos propios de las áreas de conocimiento Organización de Empresas, Economía Aplicada y Comercialización e Investigación de Mercados	Experiencia profesional de contenidos propios de las áreas de conocimiento Economía Financiera y Contabilidad
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Adscritas a las áreas de conocimiento Organización de Empresas, Economía Aplicada y Comercialización e Investigación de Mercados	Adscritas al área de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad

MOTIVACIÓN:

Se considera totalmente afín el área de conocimiento que incluye el Departamento (Economía Financiera y Contabilidad) y afines las áreas de Organización de Empresas, Economía Aplicada y Comercialización e Investigación de Mercados dado que constituyen conocimientos básicos que, con una formación especializada a posteriori, permitirían al profesorado impartir docencia en el área de Economía Financiera y Contabilidad.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 20/03/2017




Fdo. D. Emiliano Ruiz Barbadillo.

Director del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad.

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2017-2018**

DEPARTAMENTO	ANATOMÍA PATOLÓGICA, BIOLOGÍA CELULAR, HISTOLOGÍA, HISTORIA DE LA CIENCIA, MEDICINA LEGAL Y FORENSE, Y TOXICOLOGÍA
ÁREA	MEDICINA LEGAL Y FORENSE

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Ninguna	Título de Doctor en Medicina, siempre y cuando la temática de investigación realizada, objeto de la tesis doctoral, haya abordado el estudio de una parcela propia de la disciplina de Medicina Legal y Forense y/o Ciencias Forenses.
1.2	Máster Oficial	Másteres del ámbito de las CIENCIAS FORENSES.	Másteres del ámbito de la MEDICINA LEGAL Y FORENSE.
1.3	Licenciatura o Grado	Ninguna	Licenciatura o Grado en Medicina
1.4	Diplomatura		

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Cuando la docencia impartida corresponda a asignaturas de Diplomaturas, Licenciaturas, Grados, Postgrado oficial o doctorado impartidas en el marco de las Ciencias	Cuando la docencia impartida corresponda a asignaturas de Diplomaturas, Licenciaturas, Grados, Postgrado oficial o doctorado (docencia reglada en títulos oficiales

		Forenses y relacionadas directamente con al menos el 70 % de la totalidad de los contenidos temáticos, impartidos por el Área de Medicina Legal y Forense de la Universidad de Cádiz. Sólo se valorará la docencia cuando se acrediten debidamente los créditos u horas de docencia impartidos	universitarios), que sean de la responsabilidad del Área de Conocimiento de Medicina Legal y Forense. Sólo se valorará la docencia cuando se acrediten debidamente los créditos u horas de docencia impartidos.
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Ninguna	Cuando la docencia impartida no es docencia reglada en títulos oficiales universitarios, pero que, sin embargo, se corresponde con los contenidos temáticos propios de la Medicina Legal y Forense e impartidos en la Universidad de Cádiz.

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Cuando la investigación realizada, aún cuando no aborde el estudio de una parcela concreta de la Medicina Legal y Forense, si lo realiza en el ámbito de las Ciencias Forenses, relacionada íntima, directa y específicamente, con alguna de las cuestiones que se plantea, como ciencia, la Medicina Legal y Forense.	Cuando la investigación realizada aborde el estudio de una parcela de la Medicina Legal y Forense.
3.2	Artículo en revistas	Cuando la investigación llevada a cabo, aun cuando no aborde el estudio de una parcela concreta de la Medicina Legal y Forense, si lo realiza en el ámbito de las Ciencias Forenses, relacionada íntima, directa y	Cuando la investigación realizada aborde el estudio de una parcela de la Medicina Legal y Forense

		específicamente, con alguna de las cuestiones que se plantea, como ciencia, la Medicina Legal y Forense.	
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Cuando la investigación realizada, aun cuando no aborde el estudio de una parcela concreta de la Medicina Legal y Forense, sí lo realiza en el ámbito de las Ciencias Forenses, relacionada íntima, directa y específicamente, con alguna de las cuestiones que se plantea, como ciencia, la Medicina Legal y Forense.	Cuando la investigación realizada aborde el estudio de una parcela de la Medicina Legal y Forense

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Contratos laborales que, por su naturaleza, acreditan en la persona contratada la obtención de unos conocimientos y de una experiencia directa en el ámbito de las Ciencias Forenses, relacionada íntima, directa y específicamente, con alguno de los contenidos impartidos por la Medicina Legal y Forense en la Universidad de Cádiz.	Contratos laborales que, por su naturaleza, acreditan en la persona contratada la obtención de unos conocimientos y de una experiencia directa en el ámbito de la MEDICINA LEGAL Y FORENSE.
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Ninguna	Cuando la persona adjudicataria de la beca o contrato referido se encuentra bajo el amparo y la organización del Área de Conocimiento de Medicina Legal y Forense

MOTIVACIÓN:

La relación entre las características o formación de la persona contratada, con la actividad docente que debe desempeñar.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 15 Marzo 2017

Fdo. D./Dña.: _____

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO CURSO
2017-2018**

DEPARTAMENTO	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA
ÁREA	ENFERMERÍA

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado		Ciencias de la Salud 10 puntos
1.2	Máster Oficial		Ciencias de la Salud 7 puntos
1.3	Licenciatura o Grado		Enfermería 5 puntos
1.4	Diplomatura		Enfermería 5 puntos

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios		Docencia teórica en asignaturas que imparte el área: 12 puntos por curso completo. Docencia práctico-clínica en asignaturas que imparte el área: 0,25 puntos por mes completo
2.2	Otra docencia en centros universitarios		Docencia teórica en asignaturas que imparte el área. 1 punto por cada 100 horas

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
---	--	-------------	-----------------------

3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)		En temas de investigación del área de Enfermería. • En editorial de prestigio alto según Scholarly Publishers Indicators: 3/cu • En editorial de prestigio medio según Scholarly Publishers Indicators: 2/cu • En editorial de prestigio bajo o en repositorio institucional: 1/cu
3.2	Artículo en revistas		En temas de investigación del área de Enfermería. • Publicaciones en revistas científicas en Ciencias de la Salud con índice de impacto (JCR): 3/cu. • Publicaciones en revistas indexadas en Cuiden o Scopus: 2/cu. • Publicaciones en revistas no indexadas: 1/cu.
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)		En temas de investigación del área de Enfermería. • En editorial de prestigio alto según Scholarly Publishers Indicators: 2/cu • En editorial de prestigio medio según Scholarly Publishers Indicators: 1/cu • En editorial de prestigio bajo: 0,5/cu

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia		Experiencia profesional exclusivamente relacionada con el área de Enfermería y sus especialidades. 1 punto/año

4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)		En temas de investigación del área de Enfermería: 1 punto/año En otros temas de investigación: 0,5 puntos/año
-----	--	--	---

MOTIVACIÓN:

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, se determina que el título oficial universitario de Diplomado en Enfermería se corresponde con el nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (BOE 30 de noviembre de 2015) en el apartado 1.4 se valora la Diplomatura en Enfermería con 5 puntos.

Se proponen los criterios considerados adecuados para que los posibles profesores sustitutos puedan impartir la docencia de las asignaturas de área de manera óptima, así como que puedan contribuir a la investigación de los grupos del área.

Se considerará como **Total Afinidad** todas aquellas aportaciones desarrolladas en el **Área de Enfermería** y siempre que los solicitantes acrediten el título de **Diplomado/Grado en Enfermería**.

Criterios aprobados por Consejo de Departamento de fecha 21-03-2017.

Fdo. D./Dña.: José Manuel Martínez Nieto
Secretario del Departamento.

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2017-2018**

DEPARTAMENTO	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA
ÁREA	FISIOTERAPIA

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado		Fisioterapeuta-Doctor 10 puntos
1.2	Máster Oficial		Fisioterapeuta Rama: Ciencias de la Salud: 7 puntos
1.3	Licenciatura o Grado		Fisioterapia 5 puntos
1.4	Diplomatura		Fisioterapia 5 puntos

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios		Docencia teórica en asignaturas que imparte el Área de Fisioterapia, 12 puntos por curso completo. Docencia practicas- Curriculares externas de Fisioterapia 0,25/mes
2.2	Otra docencia en centros universitarios		Docencia en contenidos de total afinidad,1 punto por cada 100 horas

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)		En temas del Área. En editorial de prestigio alto según Scholarly Publishers Indicators: 3/cu En editorial de prestigio medio según Scholarly Publishers Indicators: 2/cu En editorial de prestigio bajo o en repositorio institucional: 1/cu

3.2	Artículos en revistas		En temas del Área de ciencias de la Salud. Publicaciones en revistas científicas con índice de impacto (JCR): 3/cu. Publicaciones en revistas indexadas en Cuiden o Scopus: 2/cu. Publicaciones en revistas no indexadas: 1/cu.
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)		En temas de investigación del Área. En editorial de prestigio alto según Scholarly Publishers Indicators: 2/cu En editorial de prestigio medio según Scholarly Publishers Indicators: 1/cu En editorial de prestigio bajo: 0,5/cu

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia		1 punto por año completo de trabajo como Fisioterapeuta.
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)		En temas de investigación del Área de Fisioterapia. 1 punto por año completo.

MOTIVACIÓN:

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, se determina que el título oficial universitario de Diplomado en Fisioterapia se corresponde con el nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (BOE 30 de noviembre de 2015) en el apartado 1.4 se valora la Diplomatura en Enfermería con 5 puntos.

Se proponen los criterios que consideramos adecuados para que los posibles profesores sustitutos puedan impartir la docencia de las asignaturas del área de manera óptima, así como que puedan contribuir a la investigación de los grupos del área.

Se considerará como **Total Afinidad** todas aquellas aportaciones desarrolladas en el **Área de Fisioterapia** y siempre que los solicitantes acrediten el título de **Diplomado/Grado en Fisioterapia**.

Criterios aprobados por Consejo de Departamento de fecha 21-03-2017.

Fdo. D./Dña.: José Manuel Martínez Nieto
Secretario del Departamento.

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2017-2018**

DEPARTAMENTO	Estadística e Investigación Operativa
ÁREA	265 Estadística e Investigación Operativa

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Al menos un 30% de asignaturas de Matemáticas y Estadística	Matemáticas y/0 Estadística
1.2	Máster Oficial	Al menos un 30% de asignaturas de Matemáticas y Estadística	Matemáticas y/0 Estadística
1.3	Licenciatura o Grado	Al menos un 30% de asignaturas de Matemáticas y Estadística	Matemáticas y/0 Estadística
1.4	Diplomatura		

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Docencia en otras áreas de Matemáticas	Docencia en el área de Estadística e I. O.
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Docencia en otras áreas de Matemáticas	Docencia en el área de Estadística e I. O.

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Otras áreas de Matemáticas	Investigación en el área de Estadística e I. O.
3.2	Artículo en revistas		
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Otras áreas de Matemáticas	Investigación en el área de Estadística e I. O.

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Otras áreas de Matemáticas	Estadística e I. O.
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Otras áreas de Matemáticas	Estadística e I. O.

MOTIVACIÓN:

El departamento de Estadística e Investigación Operativa comprende un solo área: Estadística e Investigación Operativa. Para impartir docencia en esta área con la garantía de calidad exigida, los profesores contratados tendrán que acreditar una formación matemática y estadística equivalente a la proporcionada por las titulaciones citadas.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha 25-1-2016

Fdo. D. Alfonso Suárez Llorens

**UCA**Universidad
de CádizVicerrectorado de Ordenación
Académica y Personal
Área de Personal**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2017-2018**

DEPARTAMENTO	FILOLOGÍA
ÁREA	ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado		ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS ARTES Y HUMANIDADES (ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS)
1.2	Máster Oficial		ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS OTRAS RAMAS DE MÁSTER EN ARTES Y HUMANIDADES
1.3	Licenciatura o Grado		ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, FILOLOGÍA ÁRABE
1.4	Diplomatura		ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios		ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS
2.2	Otra docencia en centros universitarios		ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS

**UCA**Universidad
de CádizVicerrectorado de Ordenación
Académica y Personal
Área de Personal

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)		ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS
3.2	Artículo en revistas		ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)		ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia		ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)		ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS

MOTIVACIÓN:

El Departamento de Filología de la Universidad de Cádiz se ciñe al catálogo de áreas afines publicado en el BOE (Apartado 4, art. 57 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y disposición transitoria 1ª de este R.D., y dada la especificidad de la docencia y la investigación en el área de conocimiento de EE. Árabes e Islámicos entiende la TOTAL AFINIDAD solo consigo misma, y sus titulaciones y la no afinidad con el resto de las áreas del Departamento y de otros Departamentos Universitarios.

Criterios aprobados por la Comisión Permanente del Departamento de fecha 14 de marzo de 2017.



DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA

Fdo.: D. Alberto Romero Ferrer
Director del Departamento de Filología

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2017-2018**

DEPARTAMENTO	FILOLOGÍA
ÁREA	LENGUA ESPAÑOLA

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado		FILOLOGÍA HISPÁNICA
1.2	Máster Oficial		ESTUDIOS HISPÁNICOS FILOLOGÍA HISPÁNICA LENGUA ESPAÑOLA
1.3	Licenciatura o Grado		FILOLOGÍA HISPÁNICA
1.4	Diplomatura		FILOLOGÍA HISPÁNICA

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios		LENGUA ESPAÑOLA
2.2	Otra docencia en centros universitarios		LENGUA ESPAÑOLA

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)		LENGUA ESPAÑOLA
3.2	Artículo en revistas		LENGUA ESPAÑOLA
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)		LENGUA ESPAÑOLA

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia		LENGUA ESPAÑOLA
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)		LENGUA ESPAÑOLA

MOTIVACIÓN:

El Departamento de Filología de la Universidad de Cádiz se ciñe al catálogo de áreas afines publicado en el BOE (Apartado 4, art. 57 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y disposición transitoria 1ª de este R.D., y dada la especificidad de la docencia y la investigación en el área de conocimiento de Lengua Española entiende la TOTAL AFINIDAD solo consigo misma, y sus titulaciones y la no afinidad con el resto de las áreas del Departamento y de otros Departamentos, con la salvedad, eso sí, de que en el caso de Literatura Española y Lengua Española debe contemplarse la total afinidad de la titulación de Filología Hispánica, en la que no puede desligarse la formación propia de cada área de conocimiento.

Criterios aprobados por la Comisión Permanente del Departamento de fecha 14 de marzo de 2017




DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA

Fdo.: D. Alberto Romero Ferrer
Director del Departamento de Filología

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2017-2018**

DEPARTAMENTO	FILOLOGÍA
ÁREA	TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado		ARTES Y HUMANIDADES, ESTUDIOS LITERARIOS Y TEORÍA DE LA LITERATURA
1.2	Máster Oficial		ESTUDIOS HISPÁNICOS ESTUDIOS LITERARIOS Y TEORÍA DE LA LITERATURA
1.3	Licenciatura o Grado		FILOLOGÍA HISPÁNICA, TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA LINGÜÍSTICA
1.4	Diplomatura		FILOLOGÍA HISPÁNICA, TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA

LINGÜÍSTICA

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios		TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA
2.2	Otra docencia en centros universitarios		TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)		TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA
3.2	Artículo en revistas		TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)		TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia		TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)		TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA

MOTIVACIÓN:

El Departamento de Filología de la Universidad de Cádiz se ciñe al catálogo de áreas afines publicado en el BOE (Apartado 4, art. 57 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y disposición transitoria 1ª de este R.D., y dada la especificidad de la docencia y la investigación en el área de conocimiento de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada entiende la TOTAL AFINIDAD solo consigo misma, y las titulaciones de Filologías Hispánica y Lingüística en los apartados 1.3 y 1.4; resto de los apartados: total afinidad solo consigo misma, y la no afinidad con el resto de las áreas del Departamento y de otros Departamentos Universitarios.

Criterios aprobados por la Comisión Permanente del Departamento de fecha 14 de marzo de 2017.



DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA

Fdo.: D. Alberto Romero Ferrer
Director del Departamento de Filología

**UCA**Universidad
de CádizVicerrectorado de Ordenación
Académica y Personal
Área de Personal**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2017-2018**

DEPARTAMENTO	FILOLOGÍA FRANCESA E INGLESA
ÁREA	FILOLOGÍA ALEMANA

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado		Filología alemana. Estudios alemanes.
1.2	Máster Oficial		Filología alemana. Estudios alemanes.
1.3	Licenciatura o Grado		Filología alemana. Estudios alemanes.
1.4	Diplomatura		Filología alemana. Estudios alemanes.

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios		Enseñanza del alemán como lengua extranjera.
2.2	Otra docencia en centros universitarios		Enseñanza del alemán como lengua extranjera.

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)		Enseñanza del alemán como lengua extranjera.
3.2	Artículo en revistas		Enseñanza del alemán como lengua extranjera.
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)		Enseñanza del alemán como lengua extranjera.

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)	AFÍN	TOTAL AFINIDAD
--	-------------	-----------------------

4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Lenguas aplicadas /traducción en el área de filología alemana. Enseñanza de otras lenguas (diferentes al alemán) como lengua extranjera.	Enseñanza del alemán como lengua extranjera.
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Lenguas aplicadas /traducción en el área de filología alemana. Enseñanza de otras lenguas (diferentes al alemán) como lengua extranjera.	Enseñanza del alemán como lengua extranjera.

MOTIVACIÓN:

Dado que la docencia y la investigación en el área de conocimiento de FILOLOGÍA ALEMANA de la UCA se orienta exclusivamente hacia la docencia del alemán como lengua extranjera, en estos apartados se entiende la TOTAL AFINIDAD solo con la enseñanza del alemán como lengua extranjera. En cuanto a la formación, dada la especificidad del área de conocimiento de FILOLOGÍA ALEMANA se entiende la TOTAL AFINIDAD solo consigo misma y sus titulaciones.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento, a través de su Comisión Permanente, una vez acordado por los miembros del Departamento implicados, con fecha de 15 de marzo de 2017

Fdo. D./Dña.: Leonor Acosta Bustamante
Directora



Rafael Galán Moya
Secretario


Moya

Fdo. D./Dña.: _____

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2017-2018**

DEPARTAMENTO	FILOLOGÍA FRANCESA E INGLESA
ÁREA	FILOLOGÍA FRANCESA

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado		Estudios Franceses Filología Francesa Traducción e Interpretación Lenguas Aplicadas Arte y Humanidades
1.2	Máster Oficial		Estudios Franceses Traducción e Interpretación Lenguas Aplicadas Lenguas Modernas Comunicación Internacional
1.3	Licenciatura o Grado		Estudios Franceses Lenguas Modernas Filología Francesa Traducción e Interpretación Lenguas Aplicadas
1.4	Diplomatura	Maestro en lengua extranjera	

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Licenciatura en Filología Francesa	Grado en Estudios Franceses
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Turismo (Francés)	Francés como Lengua Extranjera

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA	AFÍN	TOTAL AFINIDAD
--	-------------	-----------------------

(MÁXIMO 35 PUNTOS)			
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Disciplinas relacionadas con los Estudios Franceses no contempladas como afines. Lingüística y Lenguas Aplicadas	Francés como lengua extranjera Metodología de la enseñanza de las lenguas
3.2	Artículo en revistas	Disciplinas relacionadas con los Estudios Franceses no contempladas como afines. Lingüística y Lenguas Aplicadas	Francés como lengua extranjera Metodología de la enseñanza de las lenguas
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Disciplinas relacionadas con los Estudios Franceses no contempladas como afines. Lingüística y Lenguas Aplicadas	Francés como lengua extranjera Metodología de la enseñanza de las lenguas

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Enseñanza del francés en centros no universitarios	
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)		

MOTIVACIÓN: Por motivos de afinidad con los encargos docentes del área de Filología Francesa para los diferentes títulos de la Universidad de Cádiz, el Departamento acuerda incluir dentro de la total afinidad todos los títulos universitarios que puedan acceder de forma correcta para tal encargo. Por este motivo se amplía esta afinidad total a títulos como la Traducción e Interpretación, las Lenguas Aplicadas y las Lenguas Modernas, con el objeto de completar dichos perfiles.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento, a través de su Comisión Permanente, una vez acordado por los miembros del Departamento implicados, con fecha de 15 de marzo de 2017

Fdo. D./Dña.: Leonor Acosta Bustamante
Directora



Rafael Galán Moya
Secretario

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2017-2018**

DEPARTAMENTO	FILOLOGÍA FRANCESA E INGLESA
ÁREA	FILOLOGÍA INGLESA

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado		
1.2	Máster Oficial		Lenguas Modernas Lenguas Aplicadas
1.3	Licenciatura o Grado		Filología Inglesa Estudios Ingleses Traducción e Interpretación
1.4	Diplomatura		

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios		Filología Inglesa Traducción e Interpretación Lenguas Modernas Lenguas Aplicadas
2.2	Otra docencia en centros universitarios		

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)		Filología Inglesa Traducción e Interpretación

			Lenguas Modernas Lenguas Aplicadas
3.2	Artículo en revistas		Filología Inglesa Traducción e Interpretación Lenguas Modernas Lenguas Aplicadas
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)		Filología Inglesa Traducción e Interpretación Lenguas Modernas Lenguas Aplicadas

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia		Enseñanza del inglés como lengua extranjera
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)		

MOTIVACIÓN:

Por motivos de afinidad con los encargos docentes del área de Filología inglesa para los diferentes títulos de la Universidad de Cádiz, se acuerda incluir dentro de la total afinidad los títulos universitarios que puedan acceder de forma correcta para tal encargo.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento, a través de su Comisión Permanente, una vez acordado por los miembros del Departamento implicados, con fecha de 15 de marzo de 2017

Fdo. D./Dña.: Leonor Acosta Bustamante
Directora



Rafael Galán Moya
Secretario

**UCA**Universidad
de CádizVicerrectorado de Ordenación
Académica y Personal
Área de Personal**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2017-2018**

DEPARTAMENTO	FÍSICA APLICADA
ÁREA	FÍSICA APLICADA

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	-----	FÍSICA
1.2	Máster Oficial	-----	FÍSICA
1.3	Licenciatura o Grado	-----	FÍSICA
1.4	Diplomatura	-----	

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	-----	FÍSICA
2.2	Otra docencia en centros universitarios	-----	FÍSICA

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	-----	FÍSICA
3.2	Artículo en revistas	-----	FÍSICA
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	-----	FÍSICA

**UCA**Universidad
de CádizVicerrectorado de Ordenación
Académica y Personal
Área de Personal

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	-----	FÍSICA
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	-----	FÍSICA

MOTIVACIÓN:

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 14/03/2017

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA APLICADA

UCA
Universidad de Cádiz
DEPARTAMENTO DE
FÍSICA APLICADA

Fdo. D. Jesús Gómez Enri

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2017-2018**

DEPARTAMENTO	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y FILOSOFÍA
ÁREA	ARQUEOLOGIA

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	PREHISTORIA	ARQUEOLOGIA
1.2	Máster Oficial	PREHISTORIA	ARQUEOLOGIA
1.3	Licenciatura o Grado	PREHISTORIA	ARQUEOLOGIA
1.4	Diplomatura	PREHISTORIA	ARQUEOLOGIA

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	PREHISTORIA	ARQUEOLOGIA
2.2	Otra docencia en centros universitarios	PREHISTORIA	ARQUEOLOGIA

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	PREHISTORIA	ARQUEOLOGIA
3.2	Artículo en revistas	PREHISTORIA	ARQUEOLOGIA
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	PREHISTORIA	ARQUEOLOGIA



UCA

Universidad
de Cádiz

Vicerrectorado de Ordenación
Académica y Personal
Área de Personal

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	PREHISTORIA	ARQUEOLOGIA
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	PREHISTORIA	ARQUEOLOGIA

MOTIVACIÓN: constituyen las dos únicas áreas de conocimiento que utilizan el mismo método para la investigación histórica.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 15 DE MARZO

Fdo. D.: Candido Martín Fernández



Dpto. de HISTORIA
GEOGRAFÍA Y FILOSOFÍA

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2017-2018**

DEPARTAMENTO	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y FILOSOFÍA
ÁREA	CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado		CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS
1.2	Máster Oficial		CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS: DOCUMENTOS Y ARCHIVOS
1.3	Licenciatura o Grado		CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS
1.4	Diplomatura		CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios		CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS
2.2	Otra docencia en centros universitarios		CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS.

**UCA**Universidad
de CádizVicerrectorado de Ordenación
Académica y Personal
Área de Personal

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)		CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS
3.2	Artículo en revistas		CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)		CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia		CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)		CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS

MOTIVACIÓN:

Ante la falta de coincidencias metodológicas y de contenido se ha optado por no incluir áreas afines.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 15 de marzo de 2017

Fdo. D./Dña.: Cándido Martín Fernández



Dpto. de HISTORIA
GEOGRAFÍA Y FILOSOFÍA

**UCA**Universidad
de CádizVicerrectorado de Ordenación
Académica y Personal
Área de Personal**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2017-2018**

DEPARTAMENTO	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y FILOSOFÍA
ÁREA	FILOSOFÍA

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	HISTORIA, SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA SOCIAL	FILOSOFÍA
1.2	Máster Oficial	HISTORIA, SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA SOCIAL	FILOSOFÍA
1.3	Licenciatura o Grado	HISTORIA, SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA SOCIAL	FILOSOFÍA
1.4	Diplomatura	HISTORIA, SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA SOCIAL	FILOSOFÍA

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	HISTORIA, SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA SOCIAL	FILOSOFÍA
2.2	Otra docencia en centros universitarios	HISTORIA, SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA SOCIAL	FILOSOFÍA

**UCA**Universidad
de CádizVicerrectorado de Ordenación
Académica y Personal
Área de Personal

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	HISTORIA, SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA SOCIAL	FILOSOFÍA
3.2	Artículo en revistas	HISTORIA, SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA SOCIAL	FILOSOFÍA
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	HISTORIA, SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA SOCIAL	FILOSOFÍA

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	HISTORIA, SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA SOCIAL	FILOSOFÍA
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	HISTORIA, SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA SOCIAL	FILOSOFÍA

MOTIVACIÓN:

Se han incluido las áreas afines por coincidencias de motivos metodológicos.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha 15 de marzo de 2017:

Fdo. D./Dña.: Candido Martín Fernández Dpto. de HISTORIA
GEOGRAFÍA Y FILOSOFÍA



**UCA**Universidad
de CádizVicerrectorado de Ordenación
Académica y Personal
Área de Personal**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2017-2018**

DEPARTAMENTO	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y FILOSOFÍA
ÁREA	FILOSOFÍA MORAL

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Filosofía del derecho, Derecho constitucional y Sociología	Filosofía moral
1.2	Máster Oficial	Filosofía del derecho, Derecho constitucional y Sociología	Filosofía moral
1.3	Licenciatura o Grado	Filosofía del derecho, Derecho constitucional y Sociología	Filosofía moral
1.4	Diplomatura	Filosofía del derecho, Derecho constitucional y Sociología	Filosofía moral

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Filosofía del derecho, Derecho constitucional y Sociología	Filosofía moral
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Filosofía del derecho, Derecho constitucional y Sociología	Filosofía moral

**UCA**Universidad
de CádizVicerrectorado de Ordenación
Académica y Personal
Área de Personal

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Filosofía del derecho, Derecho constitucional y Sociología	Filosofía moral
3.2	Artículo en revistas	Filosofía del derecho, Derecho constitucional y Sociología	Filosofía moral
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Filosofía del derecho, Derecho constitucional y Sociología	Filosofía moral

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Filosofía del derecho, Derecho constitucional y Sociología	Filosofía moral
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Filosofía del derecho, Derecho constitucional y Sociología	Filosofía moral

MOTIVACIÓN:

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha 15 de marzo de 2017:

Constituyen las áreas de conocimiento con mayor proximidad teórica y metodológica al área de Filosofía Moral.

Fdo. D Cándido Martín Fernández

Dpto. de HISTORIA
GEOGRAFÍA Y FILOSOFÍA

**UCA**Universidad
de CádizVicerrectorado de Ordenación
Académica y Personal
Área de Personal**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2017-2018**

DEPARTAMENTO	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y FILOSOFÍA.
ÁREA	Geografía Física.

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL Y GEOGRAFÍA HUMANA	GEOGRAFÍA FÍSICA.
1.2	Máster Oficial	ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL Y GEOGRAFÍA HUMANA	GEOGRAFÍA FÍSICA
1.3	Licenciatura o Grado	ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL Y GEOGRAFÍA HUMANA	GEOGRAFÍA FÍSICA
1.4	Diplomatura	ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL Y GEOGRAFÍA HUMANA	GEOGRAFÍA FÍSICA

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL Y GEOGRAFÍA HUMANA	GEOGRAFÍA FÍSICA
2.2	Otra docencia en centros universitarios	ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL Y GEOGRAFÍA HUMANA	GEOGRAFÍA FÍSICA

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL Y GEOGRAFÍA HUMANA	GEOGRAFÍA FÍSICA
3.2	Artículo en revistas	ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL Y GEOGRAFÍA HUMANA	GEOGRAFÍA FÍSICA
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL Y GEOGRAFÍA HUMANA	GEOGRAFÍA FÍSICA

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL Y GEOGRAFÍA HUMANA	GEOGRAFÍA FÍSICA
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL Y GEOGRAFÍA HUMANA	GEOGRAFÍA FÍSICA

MOTIVACIÓN:

Constituyen las áreas de conocimiento con mayor proximidad teórica y metodológica al área de Geografía Física

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha 15 de marzo de 2017:

Fdo. D. Cándido Martín Fernández

Dpto. de HISTORIA
GEOGRAFÍA Y FILOSOFÍA

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2017-2018**

DEPARTAMENTO	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y FILOSOFÍA
ÁREA	HISTORIA ANTIGUA

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado		HISTORIA ANTIGUA
1.2	Máster Oficial		HISTORIA ANTIGUA
1.3	Licenciatura o Grado		HISTORIA ANTIGUA
1.4	Diplomatura		HISTORIA ANTIGUA

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios		HISTORIA ANTIGUA
2.2	Otra docencia en centros universitarios		HISTORIA ANTIGUA

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)		HISTORIA ANTIGUA
3.2	Artículo en revistas		
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)		HISTORIA ANTIGUA

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia		HISTORIA ANTIGUA
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)		HISTORIA ANTIGUA

MOTIVACIÓN: No se establece coincidencia de contenidos ni metodológicos con otras áreas de conocimiento.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha 15 de marzo de 2017.



Fdo. D./Dña.. Candido Martín Fernández



Dpto. de HISTORIA
GEOGRAFIA Y FILOSOFÍA

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2017-2018**

DEPARTAMENTO	Historia, Geografía y Filosofía
ÁREA	Historia Medieval

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Ciencias y Técnicas Historiográficas	Historia Medieval
1.2	Máster Oficial	Ciencias y Técnicas Historiográficas	Historia Medieval
1.3	Licenciatura o Grado	Ciencias y Técnicas Historiográficas	Historia Medieval
1.4	Diplomatura	Ciencias y Técnicas Historiográficas	Historia Medieval

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Ciencias y Técnicas Historiográficas	Historia Medieval
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Ciencias y Técnicas Historiográficas	Historia Medieval

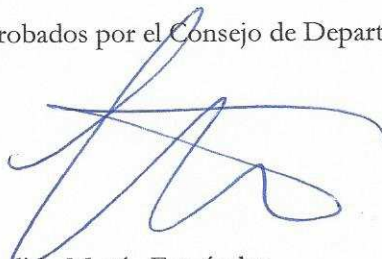
BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Ciencias y Técnicas Historiográficas	Historia Medieval
3.2	Artículo en revistas	Ciencias y Técnicas Historiográficas	Historia Medieval
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Ciencias y Técnicas Historiográficas	Historia Medieval

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Ciencias y Técnicas Historiográficas	Historia Medieval
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Ciencias y Técnicas Historiográficas	Historia Medieval

MOTIVACIÓN:

Se ha incluido área afín por coincidencia metodológica.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha 15 de marzo de 2017:



Fdo. D. Cándido Martín Fernández



Dpto. de HISTORIA
 GEOGRAFÍA Y FILOSOFÍA

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2017-2018**

DEPARTAMENTO	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y FILOSOFÍA
ÁREA	LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado		LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA
1.2	Máster Oficial		LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA
1.3	Licenciatura o Grado		LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA
1.4	Diplomatura		LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios		LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA
2.2	Otra docencia en centros universitarios		LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA

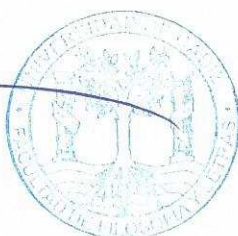
BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)		LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA
3.2	Artículo en revistas		LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)		LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia		LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)		LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA

MOTIVACIÓN:

Ante la falta de coincidencias metodológicas y de contenido se ha excluido cualquier área afín.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 15 de marzo de 2017

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

Fdo. D./Dña.: _CÁNDIDO MARTÍN FERNÁNDEZ

Depo. de HISTORIA
GEOGRAFÍA Y FILOSOFÍA

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2017-18**

DEPARTAMENTO	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y FILOSOFÍA
ÁREA	PREHISTORIA

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	ARQUEOLOGÍA	PREHISTORIA
1.2	Máster Oficial	ARQUEOLOGÍA	PREHISTORIA
1.3	Licenciatura o Grado	ARQUEOLOGÍA	PREHISTORIA
1.4	Diplomatura	ARQUEOLOGÍA	PREHISTORIA

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	ARQUEOLOGÍA	PREHISTORIA
2.2	Otra docencia en centros universitarios	ARQUEOLOGÍA	PREHISTORIA

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	ARQUEOLOGÍA	PREHISTORIA
3.2	Artículo en revistas	ARQUEOLOGÍA	PREHISTORIA
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	ARQUEOLOGÍA	PREHISTORIA

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	ARQUEOLOGÍA	PREHISTORIA
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	ARQUEOLOGÍA	PREHISTORIA

MOTIVACIÓN:

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha 15 de marzo de 2017:
Por el hecho de que parte de los mismos métodos y técnicas de investigación histórica




EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

Fdo. D./Dña.: CÁNDIDO MARTÍN FERNÁNDEZ

Dpto. de HISTORIA
GEOGRAFÍA Y FILOSOFÍA

**UCA**Universidad
de CádizVicerrectorado de Ordenación
Académica y Personal
Área de Personal**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2017-2018**

DEPARTAMENTO	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y FILOSOFÍA
ÁREA	ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado		Análisis Geográfico Regional
1.2	Máster Oficial		Análisis Geográfico Regional
1.3	Licenciatura o Grado	CC. Ambientales /CC. Mar/Turismo	Geografía
1.4	Diplomatura		

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios		Análisis Geográfico Regional
2.2	Otra docencia en centros universitarios		Análisis Geográfico Regional

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)		Análisis Geográfico Regional
3.2	Artículo en revistas		Análisis Geográfico Regional
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)		Análisis Geográfico Regional

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia		Análisis Geográfico Regional
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)		Análisis Geográfico Regional

MOTIVACIÓN: Los candidatos seleccionados deben estar preparados para impartir toda la docencia de Análisis Geográfico Regional que existe en los cuatro campus

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha:

EL DIRECTOR,

Fdo.: **Cándido Martín Fernández**



Fdo. D./Dña.: _____

Dpto. de HISTORIA
GEOGRAFÍA Y FILOSOFÍA

CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2017-2018

DEPARTAMENTO	INGENIERÍA ELÉCTRICA
ÁREA	INGENIERÍA ELÉCTRICA

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Ninguna	Área de Ing. Eléctrica
1.2	Máster Oficial	Ninguna	Área de Ing. Eléctrica
1.3	Licenciatura o Grado	Ninguna	Área de Ing. Eléctrica
1.4	Diplomatura	Ninguna	Área de Ing. Eléctrica

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Ninguna	Área de Ing. Eléctrica
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Ninguna	Área de Ing. Eléctrica

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Ninguna	Área de Ing. Eléctrica
3.2	Artículo en revistas	Ninguna	Área de Ing. Eléctrica
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Ninguna	Área de Ing. Eléctrica

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Ninguna	Área de Ing. Eléctrica

4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Ninguna	Área de Ing. Eléctrica
-----	--	---------	------------------------

MOTIVACIÓN:

Estos criterios son totalmente coincidentes con los aprobados en Consejo de Departamento y remitidos en junio de 2015, se mandará a la mayor brevedad posible el acuerdo del Consejo de Departamento ratificando estos mismos criterios para la bolsa PSI 2017/2018.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha:

celebración

pendiente de

Fdo. D. Rafael Jiménez Castañeda



**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2017-2018**

DEPARTAMENTO	Automática, Electrónica, Arquitectura y Redes de Computadores
ÁREA	Arquitectura y Tecnología de Computadores

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Relacionado Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Relacionado con los siguientes tópicos: •Redes de computadores •Arquitectura de Computadores •Seguridad Informática •Robótica •Comunicaciones de Datos •Sistemas Neuromórficos •Procesamiento de Señales y datos
1.2	Máster Oficial	Relacionado Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Relacionados con la temática de Arquitectura y Tecnología de Computadores, Redes de Computadores, seguridad y privacidad en sistemas informáticos o robótica.
1.3	Licenciatura o Grado	Relacionado Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Ingenierías y grados en ingeniería de telecomunicaciones, telemática, informática, industrial especialidad electrónica
1.4	Diplomatura	No considerable	No considerable

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	A las áreas del Dpto: ISA, ELEC. TEC Electrónica	Docencia reglada en el área de Arquitectura y tecnología de computadores y telemática
2.2	Otra docencia en centros universitarios	A las áreas del Dpto: ISA, ELEC. TEC Electrónica	Docencia reglada en el área de Arquitectura y tecnología de computadores y telemática

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Relacionados con T.I.C.	Relacionados con la temática de Arquitectura y Tecnología de Computadores, Redes de Computadores, Seguridad y privacidad en sistemas informáticos o robótica.
3.2	Artículo en revistas	Relacionados con T.I.C.	Relacionados con la temática de Arquitectura y Tecnología de Computadores, Redes de Computadores, Seguridad y privacidad en sistemas informáticos o robótica.
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Relacionados con T.I.C.	Relacionados con la temática de Arquitectura y Tecnología de Computadores, Redes de Computadores, Seguridad y privacidad en sistemas informáticos o robótica.

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Relacionados con T.I.C.	Grado de cotización 1 o 2, relacionados con experiencia o investigación en TIC
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Relacionados con T.I.C.	Relacionadas con el Área de Arquitectura y tecnología de computadores

MOTIVACIÓN:

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha:

15 de marzo 2017

Fdo. D./Dña.:

Agustín Consejere Castilla



**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2017-2018**

DEPARTAMENTO	Ingeniería en Automática, Electrónica y Arquitectura y Redes de Computadores (C140)
ÁREA	Ingeniería de Sistemas y Automática (120)

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	No procede	Doctorado en programa oficial de Posgrado en temática del área de Ingeniería de Sistemas y Automática
1.2	Máster Oficial	No procede	Máster Oficial relacionado con la Ingeniería de Sistemas y la Automática
1.3	Licenciatura o Grado	Ingeniería Electrónica Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación (mención sistemas electrónicos) o equivalente	Ingeniería Electrónica Industrial Ingeniería Electrónica Industrial y Automática Ingeniería en Electrónica y Automática Industrial Ingeniería Industrial, especialidad de Electrónica y Automática Ingeniería de Telecomunicación, especialidad de Control de Procesos Licenciatura en Ciencias Físicas (especialidades de Electrónica y de Automática)
1.4	Diplomatura	No procede	No procede

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	No procede	Docencia en asignaturas del Área de Ingeniería de Sistemas y Automática
2.2	Otra docencia en centros universitarios	No procede	Docencia en cursos y/o asignaturas del Área de Ingeniería de Sistemas y Automática

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	No procede	Temática plenamente relacionada con materias relativas a la Ingeniería de Sistemas y Automática en editoriales de reconocido prestigio.
3.2	Artículo en revistas	No procede	Revistas científicas de reconocido prestigio, de ámbito nacional o internacional, con temática plenamente relacionada con materias relativas a la Ingeniería de Sistemas y Automática.
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	No procede	Temática plenamente relacionada con materias relativas a la Ingeniería de Sistemas y Automática en editoriales de reconocido prestigio.

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	No procede	Puestos de trabajo en la industria relacionados directamente con la Ingeniería de Sistemas y Automática
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	No procede	Pertenecientes al área de Ingeniería de Sistemas y Automática

MOTIVACIÓN:

Adecuación de los candidatos a las necesidades estructurales del Departamento y del área objeto de la bolsa.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 15 de marzo de 2017

Fdo. D./Dña.:

Agustín Quegliere Castilla



**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2017-2018**

DEPARTAMENTO	INGENIERÍA INDUSTRIAL E INGENIERÍA CIVIL
ÁREA	INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODÉSICA Y FOTOGRAMETRÍA

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado (MECES 4)	Programas similares con mención de calidad (1,5 Puntos)	Programa en Sistemas de Información geográfica (3 Puntos)
1.2	Máster Oficial (MECES 3)	Modelado Computacional en Ingeniería (1 Punto) Master en Gestión Integral de aguas (1 Punto)	Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos (2 Puntos)
1.3	Licenciatura o Grado (MECES 2)	Ingeniero Geodésico Grado en Geodesia (3 puntos)	Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, Grado en Ingeniería Civil, Ingeniero Técnico Obras públicas, Ingeniero Técnico en Topografía (5 Puntos)
1.4	Diplomatura	-	

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	En asignaturas relacionadas parcialmente con topografía y SIG (6 Puntos por año o 24 Créditos)	En asignaturas del Área de Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría (12 Puntos por año o 24 Créditos)
2.2	Otra docencia en centros universitarios	En asignaturas relacionadas parcialmente con topografía y SIG (3 Puntos por año o 24 Créditos)	En asignaturas totalmente relacionadas con topografía y SIG (6 Puntos por año o 24 Créditos)

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Edición o autoría de menos de 1 libro parcialmente relacionado con topografía y SIG (2,5 Puntos)	Edición o autoría de mas de 1 libro totalmente relacionado con topografía y SIG (5 Puntos)
3.2	Artículo en revistas	Menos de 3 artículos en revistas indexados en Scopus, EI Compendex, Google Scholar o SCI (0,75 Puntos)	Más de 3 artículos en revistas indexados en Scopus, EI Compendex, Google Scholar o SCI (1,5 Puntos)
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Menos de 1 capítulo de libro o 5 aportaciones a Congresos parcialmente relacionadas con la topografía (0,75 Puntos)	Más de 1 capítulo de libro o 5 aportaciones a Congresos parcialmente relacionadas con la topografía y los sistemas de información geográfica (1,5 Puntos)

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	En oficinas técnicas, consultoras y jefaturas de obras parcialmente relacionadas topografía y SIG. En empresas parcialmente dedicadas a topografía y SIG (1 Pto. Por año)	En oficinas técnicas, consultoras y jefaturas de obras totalmente relacionadas con topografía y SIG. En empresas totalmente dedicadas a topografía y SIG (2 Ptos. Por año)
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Relacionados parcialmente con topografía y SIG (0,25 Ptos. por año)	Relacionados totalmente con topografía y SIG (0,5 Ptos. Por año)

MOTIVACIÓN: Área “Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría”

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha:

Fdo. D./D.: Juan Gómez Medina
Gestor del Departamento
Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil



**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2017-2018**

DEPARTAMENTO	Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil
ÁREA	Ingeniería de la Construcción (Código 510A)

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Tesis doctoral de temática parcialmente relacionada con el área	Tesis doctoral de temática totalmente relacionada con el área + Doctorado Internacional
1.2	Máster Oficial	Temática parcialmente relacionada con el área: DEA, Cursos de Doctorado y otros másteres.	Temática totalmente relacionada con el área: DEA, Cursos de Doctorado y otros másteres.
1.3	Licenciatura o Grado		ICCP, Grado en Ingeniería Civil, Químicos e Ingenieros Químicos acreditados en el área.
1.4	Diplomatura	ITOP H-TSU	ITOP CC

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Nada	Docencia en las asignaturas del área impartidas en el centro.
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Nada	Docencia en temática totalmente relacionada con el área.

**UCA**Universidad
de CádizVicerrectorado de Ordenación
Académica y Personal
Área de Personal

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Temática parcialmente relacionada con la investigación en el área.	Temática totalmente relacionada con la investigación en el área.
3.2	Artículo en revistas	Temática parcialmente relacionada con la investigación en el área.	Temática totalmente relacionada con la investigación en el área.
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Temática parcialmente relacionada con la investigación en el área.	Temática totalmente relacionada con la investigación en el área.

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Trabajos técnicos en construcción relacionados con la docencia en el área.	Trabajos técnicos en construcción totalmente relacionados con la docencia en el área.
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Nada	Becario o investigador en temática relacionada con el área de Ingeniería de la Construcción.

MOTIVACIÓN: Área “*Ingeniería de la Construcción*”

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: Marzo 2017

Fdo. D./D.: Juan Gómez Medina
Gestor del Departamento
Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil

**UCA**Universidad
de CádizVicerrectorado de Ordenación
Académica y Personal
Área de Personal**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2017-2018**

DEPARTAMENTO	Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil
ÁREA	Ingeniería de los Procesos de Fabricación

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Programas de Doctorado en Ingeniería de la Rama Industrial con Tesis Doctoral relacionada parcialmente con temas inequívocos de Ingeniería de Fabricación	Programa de Ingeniería de Fabricación o Programa de Ingeniería de la rama Industrial con Tesis Doctoral Relacionada completa e inequívocamente con Ingeniería de Fabricación
1.2	Máster Oficial	Máster de Ingeniería de la Rama Industrial, Naval o Aeronáutica con contenidos de Ingeniería de Fabricación	Máster Universitario/Oficial en Ingeniería de Fabricación o equivalente, o en Ingeniería Industrial (especialidad Mecánica) o en Ingeniería Mecánica
1.3	Licenciatura o Grado	Ingeniería de Materiales, Ingeniería Naval, Ingeniería Aeronáutica Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales (especialidad Electricidad o Electrónica Industrial) Grado en Ingeniería Electrónica, Grado en Ingeniería Eléctrica, Grado en Ingeniería de Diseño	Ingeniería Industrial, Ingeniería en Organización Industrial o equivalentes. Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales (especialidad Mecánica) o Grado en Ingeniería Mecánica Grado en Ingeniería Aeroespacial (Esp.



UCA

Universidad
de CádizVicerrectorado de Ordenación
Académica y Personal
Área de Personal

		Industrial y Desarrollo del Producto, Otros Grados con contenidos inequívocos en Ingeniería de Fabricación	Materiales y Equipos, intensificación Fabricación si hubiere)
1.4	Diplomatura	Ingeniería Técnica Industrial especialidades Electricidad, Electrónica Industrial, Ingeniería Técnica Naval, Ingeniería Técnica Aeronáutica	Ingeniería Técnica Industrial especialidad Mecánica Ingeniería Técnica en Diseño Industrial

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Docencia en las Áreas de Expresión Gráfica en la Ingeniería, Ingeniería Mecánica y Proyectos de Ingeniería en materias vinculables a IPF	Docencia en el Área de Ingeniería de los Procesos de Fabricación
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Cursos relacionados con la Ingeniería y Tecnologías de Fabricación	Cursos completa e inequívocamente vinculados a la Ingeniería y Tecnologías de Fabricación

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Libros de Disciplinas inequívocamente vinculadas a la Ingeniería y Tecnologías de Fabricación (Nivel no Universitario) Libros de Disciplinas relacionadas con la Ingeniería y Tecnologías de	Libros de Disciplinas inequívocamente vinculadas a la Ingeniería y Tecnologías de Fabricación (Nivel Universitario o Superior)



		Fabricación	
3.2	Artículo en revistas	Artículos en revista indexados en Scopus, El Compendex, Google Scholar o SCI, JCR en Categorías de Ingeniería de la Rama Industrial relacionadas con las Ingeniería de Fabricación o equivalentes. Artículos en Revistas no Indexadas de Ingeniería y Tecnologías de Fabricación	Artículos en temáticas inequívocas de Ingeniería y Tecnologías de Fabricación en revista indexados en Scopus, El Compendex, Google Scholar o SCI, JCR en la Categoría de Engineering (Manufacturing) o equivalentes,
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Capítulos de Libros de Disciplinas inequívocamente vinculadas a la Ingeniería y Tecnologías de Fabricación (Nivel no Universitario) Capítulos de Libros de Disciplinas relacionadas con la Ingeniería y Tecnologías de Fabricación	Capítulos de Libros de Disciplinas inequívocamente vinculadas a la Ingeniería y Tecnologías de Fabricación (Nivel Universitario o Superior)

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Realización de actividades relacionadas parcialmente con la Ingeniería y Tecnologías de Fabricación	Realización de actividades inequívocamente vinculadas a la Ingeniería y Tecnologías de Fabricación
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Vinculadas a proyectos y actividades de Ingeniería de la Rama Industrial relacionadas parcialmente con las Ingeniería de Fabricación o equivalentes	Vinculadas a proyectos y actividades relacionados directa e inequívocamente con Ingeniería y Tecnologías de Fabricación



UCA

Universidad
de Cádiz

Vicerrectorado de Ordenación
Académica y Personal
Área de Personal

MOTIVACIÓN: Área "*Ingeniería de los Procesos de Fabricación*."

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha:



Fdo. D./D.: Juan Gómez Medina
Gestor del Departamento
Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2017-2018**

DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA INDUSTRIAL E INGENIERIA CIVIL
ÁREA	PROYECTOS DE INGENIERIA

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Relacionada parcialmente con proyectos	Relacionada con proyectos de ingeniería
1.2	Máster Oficial	Máster con contenido parcial relacionado con las asignaturas del área	Máster en prevención en riesgos laborales en seguridad, higiene o ergonomía Máster en proyectos de ingeniería
1.3	Licenciatura o Grado	Ingeniería, Arquitectura	Ingeniería industrial Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos Grado de rama industrial Grado rama ingeniería civil
1.4	Diplomatura	Ingeniería técnica industrial Arquitectura técnica Ingeniero técnico en Obras Públicas	Ingeniería técnica industrial, especialidad mecánica
1.5	Certificación en Dirección de Proyectos	Certificado de Director de Proyectos por entidad de prestigio	Certificación en Dirección de Proyectos en vigor emitida según estándar PMI

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	En asignaturas relacionadas parcialmente con proyectos de ingeniería	En asignaturas del área de proyectos de ingeniería



UCA

Universidad
de CádizVicerrectorado de Ordenación
Académica y Personal
Área de Personal

2.2

Otra docencia en centros universitarios

En cursos relacionados
parcialmente con proyectos
de ingeniería o prevención
de riesgosEn cursos relacionados
con proyectos de
ingeniería o prevención
de riesgos

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Edición o autoría de menos de 1 libros relacionado con proyectos	Edición o autoría de más de 1 libro relacionado con proyectos y asignaturas del área
3.2	Artículo en revistas	Menos de 3 artículos en revista indexados en Scopus, El compendex, Google Scholar o SCI	Más de 3 artículos en revista indexados en Scopus, El compendex, Google Scholar o SCI
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Menos de 1 capítulo de libro o 5 aportaciones a congreso relacionados directamente con proyectos	Más de 1 capítulo de libro o 5 aportaciones a congreso relacionados directamente con proyectos

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	En oficinas técnicas En departamentos de prevención con labores relacionadas	En empresa dedicada a la dirección de proyectos, o haber realizado dirección de proyectos e sectores industriales Responsable de prevención de empresa
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	En proyectos relacionados parcialmente con proyectos	En proyectos relacionados directamente con proyectos

MOTIVACIÓN: Área "Proyectos de Ingeniería"

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha:

Fdo. D./D.: Juan Gómez Medina
Gestor del Departamento
Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil



**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2017/2018**

DEPARTAMENTO	Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil
ÁREA	Urbanística y Ordenación del Territorio

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Ingeniería Civil	Ingeniería y Arquitectura
1.2	Máster Oficial	En el campo de la Ingeniería Civil y Arquitectura	En el Campo relacionado con la Arquitectura y Urbanismo. Máster en ICCP o equivalente
1.3	Licenciatura o Grado	Grado en Ing. Civil	Arquitecto. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Ingeniero de la Edificación y Grado en Ing Civil Especialidad (TSU)
1.4	Diplomatura	ITOP, ITI	Arquitecto Técnico, ITOP (TSU)

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Dptos. de Ingeniería Civil y Arquitectura	Área de Urbanística y Ordenación del Territorio
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Asignaturas de Urbanismo	Asignaturas completas e inequívocamente relacionadas con la Urbanística y la Ordenación del Territorio



BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Libros de disciplinas tecnológicas vinculadas a la Ingeniería Civil o al Urbanismo	Libros de disciplinas tecnológicas vinculadas a la Urbanística y Ordenación del Territorio
3.2	Artículo en revistas	Artículos de revistas tecnológicas indexadas en Scopus, El Compendex, Google Scholar, SCI, JCR en Ingeniería Civil o al Urbanismo	Artículos de revistas tecnológicas indexadas en Scopus, El Compendex, Google Scholar, SCI, JCR en Urbanística y Ordenación del territorio
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Capítulos de libros de disciplinas tecnológicas vinculadas a la Ingeniería Civil o al Urbanismo	Capítulos de libros de disciplinas tecnológicas vinculadas a la Urbanística y Ordenación del Territorio

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	En Áreas relacionadas con el urbanismo y la ingeniería Civil	En áreas relacionadas con la Urbanística y la Ordenación del territorio
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	En Áreas relacionadas con el urbanismo y la ingeniería Civil	En áreas relacionadas con la Urbanística y la Ordenación del territorio

MOTIVACIÓN: Área “Urbanística y Ordenación del Territorio”

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: Marzo 2017

Fdo. D.: Juan Gómez Medina
Gestor del Departamento
Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil



**UCA**Universidad
de CádizVicerrectorado de Ordenación
Académica y Personal
Área de Personal**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2017-2018**

DEPARTAMENTO	Ingeniería Informática
ÁREA	Teoría de la Señal y Comunicaciones

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Doctorado en el ámbito de la Ingeniería Electrónica, Industrial y Automática.	Doctorado en el ámbito de la Teoría de la Señal y Comunicaciones, Ingeniería de Sistemas de Telecomunicaciones, Ingeniería Electrónica de Comunicaciones o Ingeniería Telemática.
1.2	Máster Oficial	Se aplica el mismo criterio AFÍN del apartado 1.1 Doctorado.	Se aplica el mismo criterio TOTAL AFINIDAD del apartado 1.1 Doctorado.
1.3	Licenciatura o Grado	Grado en Ingeniería Electrónica, Industrial y Automática. Titulaciones superiores estrechamente relacionadas con el grado anteriormente indicado.	Grado en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicaciones, en Ingeniería Electrónica de Comunicaciones y en Ingeniería Telemática. Titulaciones superiores estrechamente relacionadas con los grados anteriormente indicados.
1.4	Diplomatura	Ninguna	Ninguna

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Docencia impartida en asignaturas con un grado de relación elevado con las asignaturas del área de Teoría de la Señal y Comunicaciones.	Docencia impartida en asignaturas del área de Teoría de la Señal y Comunicaciones.
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Se aplica el mismo criterio AFÍN del apartado 2.1.	Se aplica el mismo criterio TOTAL AFINIDAD del apartado 2.1.

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Investigación con un grado de relación elevado con la realizada en el área de Teoría de la Señal y Comunicaciones.	Investigación realizada en el área de Teoría de la Señal y Comunicaciones.
3.2	Artículo en revistas	Se aplica el mismo criterio AFÍN del apartado 3.1.	Se aplica el mismo criterio TOTAL AFINIDAD del apartado 3.1.
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Se aplica el mismo criterio AFÍN del apartado 3.1.	Se aplica el mismo criterio TOTAL AFINIDAD del apartado 3.1.

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Actividad profesional con un grado de relación elevado con el área de Teoría de la Señal y Comunicaciones.	Actividad profesional realizada en el área de Teoría de la Señal y Comunicaciones.
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Becas o contratos con un grado de relación elevado con el área de Teoría de la Señal y Comunicaciones.	Becas o contratos en el área de Teoría de la Señal y Comunicaciones.

MOTIVACIÓN:

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha 14 de marzo de 2017



Fdo. Dña.: Antonia Estero Botaro



**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2017-2018**

DEPARTAMENTO	Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial
ÁREA	Expresión Gráfica en la Ingeniería

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Tesis Doctoral con contenido parcialmente relacionado con Diseño Industrial	Tesis Doctoral con contenido completamente relacionado con Diseño Industrial
1.2	Máster Oficial	Máster Universitario en Diseño Avanzado en Ingeniería Mecánica. Máster Universitario en Ingeniería Industrial. Máster Universitario en Ingeniería Mecánica: Diseño y Fabricación.	Máster Universitario en Diseño Industrial. Máster Universitario en Ingeniería del Diseño. Máster Universitario en Diseño de Producto.
1.3	Licenciatura o Grado	Grado en Ingeniería Mecánica. Grado en Ingeniería Eléctrica. Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial. Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales Ingeniería Industrial. Arquitectura. Grado en Arquitectura.	Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto
1.4	Diplomatura	Ingeniero Técnico Industrial en Mecánica. Ingeniero Técnico Industrial en Electricidad. Ingeniero Técnico en Electrónica Industrial.	Ingeniero Técnico en Diseño Industrial

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Asignaturas/materias inequívocamente pertenecientes al área de Proyectos de Ingeniería e Ingeniería de los Procesos de Fabricación.	Asignaturas/materias inequívocamente pertenecientes al área de Expresión Gráfica en la Ingeniería
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Cursos de experto relativos a materias relacionadas con el área de Expresión Gráfica en la Ingeniería	Cursos de experto relativos a materias plenamente relacionadas con el área de Expresión Gráfica en la Ingeniería

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Contenido plenamente relacionado con la Expresión Gráfica en la Ingeniería en editoriales de reconocido prestigio (nivel universitario o superior).	Contenido plenamente relacionado con el Diseño Industrial en editoriales de reconocido prestigio (nivel universitario o superior).
3.2	Artículo en revistas	Revistas científicas indexadas en SCOPUS, WOS, JCR o SciELO, con contenido plenamente relacionado con la Expresión Gráfica en la Ingeniería.	Revistas científicas indexadas en SCOPUS, WOS, JCR o SciELO, con contenido plenamente relacionado con el Diseño Industrial.
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Contenido plenamente relacionado con la Expresión Gráfica en la Ingeniería en editoriales de reconocido prestigio (nivel universitario o superior).	Contenido plenamente relacionado con el Diseño Industrial en editoriales de reconocido prestigio (nivel universitario o superior).

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Puestos de trabajo en la industria relacionados directamente con delineación. Docencia oficial en asignaturas de Dibujo Técnico en enseñanzas medias.	Puestos de trabajo en la industria relacionados directamente con Diseño de producto.
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Pertenecientes al área de Proyectos de Ingeniería e Ingeniería de los Procesos de Fabricación.	Pertenecientes al área de Expresión Gráfica en la Ingeniería

MOTIVACIÓN: Adecuación a las necesidades estructurales del departamento.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha 16 de marzo de 2017

Fdo. D. Andrés Pastor Fernández

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2017-2018**

DEPARTAMENTO	INGENIERÍA MECÁNICA Y DISEÑO INDUSTRIAL
ÁREA	INGENIERÍA AEROESPACIAL

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Programa con Tesis Doctoral relacionada con Aerodinámica, Propulsión Aeroespacial, Gestión de Proyectos Aeronáuticos	Programa con Tesis Doctoral relacionada completamente con alguno de los siguientes aspectos de la Ingeniería Aeroespacial: Mecánica del Vuelo, Diseño y Cálculo de Estructuras Aeronáuticas, Diseño de Aeronaves y/o Vehículos Espaciales, Navegación Aérea
1.2	Máster Oficial	Master Oficial en Ingeniería Industrial, especialidad Mecánica	Master en Ingeniería Aeronáutica o en Ingeniería Aeroespacial, o títulos equivalentes que den acceso a la profesión de Ingeniero Aeronáutico
1.3	Licenciatura o Grado	Ingeniería Industrial, especialidad Mecánica	Ingeniería Aeronáutica o Ingeniería Aeroespacial
1.4	Diplomatura	No procede	Ingeniería Técnica Aeronáutica

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	No procede	Asignaturas / Materias de Mecánica del Vuelo, Estructuras Aeronáuticas, Diseño y Certificación de Aeronaves y/o Vehículos Espaciales, Navegación Aérea y Aeropuertos

2.2	Otra docencia en centros universitarios	No procede	Cursos de Mecánica del Vuelo, Estructuras Aeronáuticas, Diseño y Certificación de Aeronaves y/o Vehículos Espaciales, Navegación Aérea y Aeropuertos
-----	---	------------	--

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	No procede	Libros en editoriales de reconocido prestigio internacional sobre Mecánica del Vuelo, Estructuras Aeronáuticas, Diseño de Aeronaves y/o Vehículos Espaciales, Navegación Aérea y Aeropuertos.
3.2	Artículo en revistas	No procede	Artículos en revistas indexadas en JCR (Engineering, Aerospace; Engineering, Mechanics) sobre Mecánica del Vuelo, Estructuras Aeronáuticas, Diseño de Aeronaves y/o Vehículos Espaciales, Navegación Aérea y Aeropuertos.
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	No procede	Capítulos de libros en editoriales de reconocido prestigio internacional sobre Mecánica del Vuelo, Estructuras Aeronáuticas, Diseño de Aeronaves y/o Vehículos Espaciales, Navegación Aérea y Aeropuertos.

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Actividad laboral relacionada con otros aspectos de la Ingeniería Aeroespacial	Actividad laboral relacionada con la Mecánica del Vuelo, Cálculo de estructuras Aeronáuticas, Diseño de Aeronaves y/o Vehículos Espaciales, Navegación Aérea y Aeropuertos, Aeronavegabilidad y Certificación de Aeronaves, Mantenimiento de Aeronaves.
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Becas relacionadas con otros aspectos de la Ingeniería Aeroespacial	Becas relacionadas con la Mecánica del Vuelo, Cálculo de estructuras Aeronáuticas, Diseño de Aeronaves y/o Vehículos Espaciales, Navegación Aérea y Aeropuertos, Aeronavegabilidad y Certificación de Aeronaves, Mantenimiento de Aeronaves.

MOTIVACIÓN: Adecuación a las necesidades estructurales del departamento.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha 16 de marzo de 2017

Fdo. D. Andrés Pastor Fernández

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2017-2018**

DEPARTAMENTO	Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial
ÁREA	Ingeniería de los Procesos de Fabricación

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Programas de Doctorado en Ingeniería de la Rama Industrial con Tesis Doctoral relacionada parcialmente con temas inequívocos de Ingeniería de Fabricación	Programa de Ingeniería de Fabricación o Programa de Ingeniería de la rama Industrial con Tesis Doctoral Relacionada completa e inequívocamente con Ingeniería de Fabricación
1.2	Máster Oficial	Máster de Ingeniería de la Rama Industrial, Naval o Aeronáutica con contenidos de Ingeniería de Fabricación	Máster Universitario/Oficial en Ingeniería de Fabricación o equivalente, o en Ingeniería Industrial (especialidad Mecánica) o en Ingeniería Mecánica
1.3	Licenciatura o Grado	Ingeniería de Materiales, Ingeniería Naval, Ingeniería Aeronáutica Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales (intensificación Electricidad o Electrónica Industrial) Grado en Ingeniería Electrónica, Grado en Ingeniería Eléctrica, Grado en Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo del Producto, Otros Grados con contenidos inequívocos en Ingeniería de Fabricación	Ingeniería Industrial, Ingeniería en Organización Industrial o equivalentes. Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales (intensificación Mecánica) o Grado en Ingeniería Mecánica Grado en Ingeniería Aeroespacial (Esp. Materiales y Equipos, intensificación Fabricación si hubiere)
1.4	Diplomatura	Ingeniería Técnica Industrial especialidades Electricidad, Electrónica Industrial, Ingeniería Técnica Naval, Ingeniería Técnica Aeronáutica Ingeniería Técnica en Diseño Industrial	Ingeniería Técnica Industrial especialidad Mecánica

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Docencia en las Áreas de Expresión Gráfica en la Ingeniería, Ingeniería Mecánica y Proyectos de Ingeniería en materias vinculables a IPF	Docencia en el Área de Ingeniería de los Procesos de Fabricación
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Cursos relacionados con la Ingeniería y Tecnologías de Fabricación	Cursos completa e inequívocamente vinculados a la Ingeniería y Tecnologías de Fabricación

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Libros de Disciplinas inequívocamente vinculadas a la Ingeniería y Tecnologías de Fabricación (Nivel no Universitario) Libros de Disciplinas relacionadas con la Ingeniería y Tecnologías de Fabricación	Libros de Disciplinas inequívocamente vinculadas a la Ingeniería y Tecnologías de Fabricación (Nivel Universitario o Superior)
3.2	Artículo en revistas	Artículos en revista indexados en Scopus, El Compendex, Google Scholar o SCI, JCR en Categorías de Ingeniería de la Rama Industrial relacionadas con las Ingeniería de Fabricación o equivalentes. Artículos en Revistas no Indexadas de Ingeniería y Tecnologías de Fabricación	Artículos en temáticas inequívocas de Ingeniería y Tecnologías de Fabricación en revista indexados en Scopus, El Compendex, Google Scholar o SCI, JCR en la Categoría de Engineering (Manufacturing) o equivalentes,
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Capítulos de Libros de Disciplinas inequívocamente vinculadas a la Ingeniería y Tecnologías de Fabricación (Nivel no Universitario) Capítulos de Libros de Disciplinas relacionadas con la Ingeniería y Tecnologías de Fabricación	Capítulos de Libros de Disciplinas inequívocamente vinculadas a la Ingeniería y Tecnologías de Fabricación (Nivel Universitario o Superior)

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Realización de actividades relacionadas parcialmente con la Ingeniería y Tecnologías de Fabricación	Realización de actividades inequívocamente vinculadas a la Ingeniería y Tecnologías de Fabricación
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Vinculadas a proyectos y actividades de Ingeniería de la Rama Industrial relacionadas parcialmente con las Ingeniería de Fabricación o equivalentes	Vinculadas a proyectos y actividades relacionados directa e inequívocamente con Ingeniería y Tecnologías de Fabricación

MOTIVACIÓN: Adecuación a las necesidades estructurales del departamento.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha 16 de marzo de 2017

Fdo. D. Andrés Pastor Fernández

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2017-18**

DEPARTAMENTO	Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial
ÁREA	Ingeniería Mecánica

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Programas de Doctorado en Ingeniería de la Rama Industrial con Tesis Doctoral parcialmente relacionada con la Ingeniería Mecánica	Programas de Doctorado en Ingeniería Industrial con Tesis Doctoral inequívocamente relacionada con la Ingeniería Mecánica
1.2	Máster Oficial	Master de Ingeniería de la Rama Industrial	Master Universitario/Oficial de Ingeniería Industrial en Mecánica.
1.3	Licenciatura o Grado	Ingeniería Naval, Ingeniería Aeronáutica, Ingeniería en Organización Industrial o equivalentes que comprenda los conocimientos de la Rama Industrial. Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales (intensificación Electricidad o Electrónica Industrial) Grado en Ingeniería Eléctrica Grado en Ingeniería Electrónica Industrial Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto	Ingeniería Industrial especialidad mecánica. Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales (intensificación Mecánica) Grado en Ingeniería Mecánica
1.4	Diplomatura	Ingeniería Técnica Industrial especialidades electricidad, electrónica industrial, Ingeniería Técnica Naval, Ingeniería Técnica Aeronáutica. Ingeniería Técnica en Diseño	Ingeniería Técnica Industrial especialidad mecánica. Industrial

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Áreas con asignaturas afines a las impartidas en el Área de Ingeniería Mecánica.	Área de Ingeniería Mecánica
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Cursos relacionados parcialmente con la Ingeniería Mecánica.	Cursos relacionados completamente y de manera inequívoca con la Ingeniería Mecánica.

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Libros de Disciplinas completamente vinculadas a la Ingeniería Mecánica (Nivel no Universitario). Libros de Disciplinas relacionadas con la Ingeniería Mecánica.	Libros de Disciplinas completamente vinculadas a la Ingeniería Mecánica (Nivel Universitario o Superior)
3.2	Artículo en revistas	Artículos en revista indexados en Scopus, EI Compendex, Google Scholar o SCI, JCR en Categorías de Ingeniería de la Rama Industrial.	Artículos en revista indexados en Scopus, EI Compendex, Google Scholar o SCI, JCR en la Categoría de Engineering o equivalente inequívocamente vinculados a la Ingeniería Mecánica
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Capítulos de Libros de Disciplinas completamente vinculadas a la Ingeniería Mecánica (Nivel no Universitario). Capítulos de Libros de Disciplinas relacionadas con la Ingeniería Mecánica.	Capítulos de Libros de Disciplinas completamente vinculadas a la Ingeniería Mecánica (Nivel Universitario o Superior).

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	En actividades no completamente relacionadas con la Ingeniería Mecánica. Actividades relacionadas con la Rama Industrial.	En actividades completamente vinculadas a la Ingeniería Mecánica.
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	En proyectos y actividades de Ingeniería de la Rama Industrial relacionadas parcialmente con la Ingeniería Mecánica.	En proyectos y actividades de Ingeniería de la Rama Industrial relacionadas totalmente y de manera inequívoca con la Ingeniería Mecánica.

MOTIVACIÓN: Adecuación a las necesidades estructurales del departamento.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha 16 de marzo de 2017

Fdo. D. Andrés Pastor Fernández

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2017-2018**

DEPARTAMENTO	Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial
ÁREA	Mecánica de Fluidos

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Cualquier tema específico de Mecánica de Fluidos	Cualquier tema específico de Aerodinámica
1.2	Máster Oficial	No procede	Máster en Mecánica de Fluidos o Aerodinámica
1.3	Licenciatura o Grado	Física, Ingeniería Industrial Mecánica	Ingeniería Aeronáutica e Ingeniería Aeroespacial
1.4	Diplomatura	Ingeniería Técnica Industrial Mecánica	Ingeniería Técnica Aeronáutica y Aeroespacial

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Docencia en asignaturas de Mecánica de Fluidos	Docencia en asignaturas de Aerodinámica
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Cursos de Mecánica de Fluidos	Cursos de Aerodinámica

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	No procede	Específicos de Mecánica de Fluidos en editoriales de reconocido prestigio internacional
3.2	Artículo en revistas	No procede	Específicos de Mecánica de Fluidos y en revistas indexadas en JCR
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	No procede	Específicos de Mecánica de Fluidos en editoriales de reconocido prestigio internacional

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	En departamentos de I+D inequívocamente relacionados con la Mecánica de Fluidos	En departamentos de I+D inequívocamente relacionados con la Aerodinámica
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	No procede	Para investigación en Mecánica de Fluidos

MOTIVACIÓN: Adecuación a las necesidades estructurales del departamento.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha 16 de marzo de 2017

Fdo. D. Andrés Pastor Fernández

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2017-2018**

DEPARTAMENTO	Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial
ÁREA	Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	En campos directamente relacionado con la Ingeniería Mecánica	En campo directamente relacionado con la Mecánica de los Medios Continuos y el Cálculo de Estructuras
1.2	Máster Oficial	Máster en Ing. de Caminos C. y P., Máster en Arquitectura	Máster en Ing. Industrial, Máster en Ing. Aeronáutica, Máster en Ing. Naval
1.3	Licenciatura o Grado	G. en Ciencia y Tecnología de la Construcción, G. en Ing. Civil, Ingeniería de Caminos Canales y Puertos	G. en Ing. Mecánica, G. en Ingeniería en Tecnologías Industriales (Mecánica), Ingeniería Industrial (Mecánica), G. en Ingeniería Aeroespacial (Aeronaves), G. en Arquitectura Naval, Ingeniería Aeronáutica, Ingeniería Naval (Estructuras), Arquitectura (Estructuras)
1.4	Diplomatura	I.T. Obras Publicas, Arquitecto Técnico	I.T. Industrial en Mecánica, I.T. Aeronáutico esp. Aeronaves, I.T. Naval en Estructuras Marinas

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	En áreas de Ingeniería Mecánica	En áreas de Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Cursos relacionados con la Ingeniería Mecánica	Cursos relacionados con la Mecánica de los Medios Continuos y el Cálculo de Estructuras

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Libros de disciplinas vinculadas con la Mecánica de los Medios Continuos y el Cálculo de Estructuras (Nivel no universitario)	Libros de disciplinas vinculadas con la Mecánica de los Medios Continuos y el Cálculo de Estructuras (Nivel universitario)
3.2	Artículo en revistas	Artículos en revistas indexadas vinculados con la Ingeniería Mecánica	Artículos en revistas indexadas vinculados con la Mecánica de los Medios Continuos y el Cálculo de Estructuras
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Capítulos de libros de disciplinas vinculadas con la Mecánica de los Medios Continuos y el Cálculo de Estructuras (Nivel no universitario)	Capítulos de libros de disciplinas vinculadas con la Mecánica de los Medios Continuos y el Cálculo de Estructuras (Nivel universitario)

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	En actividades de Oficinas Técnicas o Proyectos de Ingeniería Mecánica	En actividades vinculadas con la Mecánica de los Medios Continuos y el Cálculo de Estructuras
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	En proyectos y actividades relacionadas con la Ingeniería Mecánica	En proyectos y actividades relacionadas con la Mecánica de los Medios Continuos y el Cálculo de Estructuras

MOTIVACIÓN: Adecuación a las necesidades estructurales del departamento.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha 16 de marzo de 2017

Fdo. D. Andrés Pastor Fernández

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2017-2018**

DEPARTAMENTO	Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial
ÁREA	Proyectos de Ingeniería

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Tesis Doctoral relacionada con Proyectos de Ingeniería	Tesis Doctoral inequívocamente relacionada con Proyectos de Ingeniería.
1.2	Máster Oficial	Máster Universitario en Ingeniería de Fabricación.	Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales. Máster Universitario en Dirección y Gestión de Proyectos o equivalente. Máster Universitario en Ingeniería Industrial o equivalente
1.3	Licenciatura o Grado	Ingeniero Naval. Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima. Ingeniero Aeronáutico. Grado en Ingeniería Aeroespacial. Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales(intensificación Electrónica Industrial y Electricidad) Grado en Ingeniería Eléctrica. Grado en Ingeniería Electrónica Industrial. Ingeniero de Caminos, Canales y Puentes. Grado en Ingeniería Civil. Arquitectura. Grado en Arquitectura o equivalente.	Ingeniería Industrial. Ingeniero en Organización Industrial. Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales (intensificación Mecánica). Grado en Ingeniería Mecánica.

1.4	Diplomatura	Ingeniero Técnico Industrial en Electricidad. Ingeniero Técnico en Electrónica Industrial. Ingeniero Técnico en Obras Públicas. Ingeniero Técnico Naval. Ingeniero Técnico Aeronáutico. Arquitecto Técnico	Ingeniero Técnico Industrial en Mecánica.
-----	-------------	--	---

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Docencia en asignaturas con contenidos parciales a las de total afinidad.	Docencia en las siguientes asignaturas: -Seguridad en el Trabajo o similar. - Instalaciones Industriales o similar. - Proyectos de Ingeniería o similar. - Dirección y Gestión de Proyectos o similar.
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Cursos, conferencias o seminarios con materias relacionadas en el apartado de afinidad del punto 2.1	Cursos, conferencias o seminarios con materias relacionadas en el apartado de total afinidad del punto 2.1

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Libros de disciplinas inequívocamente vinculadas a Proyectos de Ingeniería (Nivel no Universitario)	Libros de disciplinas inequívocamente vinculadas a Proyectos de Ingeniería (Nivel Universitario o Superior).
3.2	Artículo en revistas	Artículos vinculados a Proyectos de Ingeniería, publicados en revistas indexadas en Web of Science o Scopus, con JCR o SJR en la Categoría de Engineering (Multidisciplinary) o equivalentes.	Artículos inequívocamente vinculados a Proyectos de Ingeniería, publicados en revistas indexadas en Web of Science o Scopus, con JCR o SJR en la Categoría de Engineering

		Artículos en Revistas no Indexadas inequívocamente vinculados a Proyectos de Ingeniería.	(Management) o equivalentes.
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Capítulos de Libros de Disciplinas inequívocamente vinculadas a Proyectos de Ingeniería (Nivel no Universitario) Capítulos de Libros de Disciplinas vinculadas a Proyectos de Ingeniería (Nivel universitario)	Capítulos de Libros de Disciplinas inequívocamente vinculadas a Proyectos de Ingeniería (Nivel Universitario o Superior)

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Responsable de implantación o mantenimiento de Sistemas de Gestión. Responsable de Mantenimiento en Industria. Responsable de Producción.	Puestos de trabajo en la industria relacionados directamente con Dirección de Proyectos, Técnicos en Servicio de Prevención, Coordinador de Seguridad y Salud en Obras de Construcción, Dirección de departamentos técnicos en la Industria.
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Pertenecientes a las siguientes áreas de conocimiento: - Expresión Gráfica en la Ingeniería. - Ingeniería Aeroespacial. - Ingeniería Mecánica. - Mecánica de Fluidos. - Ingeniería de los Procesos de Fabricación. - Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras.	Pertenecientes al área de Proyectos de Ingeniería.

MOTIVACIÓN: Adecuación a las necesidades estructurales del departamento.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha 16 de marzo de 2017

Fdo. D. Andrés Pastor Fernández

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2017-2018**

DEPARTAMENTO	Marketing y Comunicación
ÁREA	Comunicación Audiovisual y Publicidad

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	-	Áreas de comunicación audiovisual y publicidad
1.2	Máster Oficial	-	Másteres oficiales que versen sobre comunicación publicitaria y relaciones públicas o comunicación audiovisual
1.3	Licenciatura o Grado	-	Licenciatura o Grado en Publicidad y Relaciones Públicas o Licenciatura o Grado en Comunicación Audiovisual
1.4	Diplomatura	-	-

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	-	Docencia en áreas de comunicación audiovisual y publicidad
2.2	Otra docencia en centros universitarios	-	Docencia en áreas de comunicación audiovisual y publicidad

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA	AFÍN	TOTAL AFINIDAD
--	-------------	-----------------------

**UCA**Universidad
de CádizVicerrectorado de Ordenación
Académica y Personal
Área de Personal

(MÁXIMO 35 PUNTOS)			
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)		Publicaciones sobre publicidad y relaciones públicas o comunicación audiovisual
3.2	Artículo en revistas		Publicaciones sobre publicidad y relaciones públicas o comunicación audiovisual
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)		Publicaciones sobre publicidad y relaciones públicas o comunicación audiovisual

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia		Contratos laborales en el ámbito de la publicidad y las relaciones públicas o la comunicación audiovisual
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)		Becas y contratos en áreas de comunicación audiovisual y publicidad

MOTIVACIÓN: El departamento valora de un modo general la vinculación de los méritos al ámbito de la publicidad y las relaciones públicas y la comunicación audiovisual, en la medida en que esta bolsa de profesorado sustituto interino no cuenta con perfil específico. Es necesario, como mínimo, este nivel de especialización dadas las características propias de los contratos de profesorado sustituto interino, al objeto de que puedan cubrirse sin necesidad de preparación previa y con carácter inmediato y garantizándose la calidad de la docencia, de modo que el resto de titulaciones y áreas de conocimiento se consideran no afines.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha 13 de marzo de 2017.

Fdo. D. Juan José Mier-Terán

Departamento de
Marketing y Comunicación

RELACIÓN DE AFINIDAD PARA ÁREAS DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS, EN RELACIÓN CON EL BAREMO APLICABLE PARA PROFESORES SUSTITUTOS

Las áreas adscritas al Departamento de Matemáticas son:
Álgebra, Geometría y Topología, y Astronomía y Astrofísica.

I. Formación académica

I.1. Doctorado

- I.1.1. En Matemáticas: Total Afinidad para todas las áreas.
- I.1.2. En Astronomía: Total Afinidad para Astronomía y Astrofísica.
- I.1.3. En Estadística: Afinidad para las áreas de Astronomía y Astrofísica, y Matemática Aplicada.
- I.1.4. No Afinidad en otro caso.

I.2. Máster oficial

- I.2.1. Máster en Matemáticas: Total Afinidad para todas las áreas.
- I.2.2. Máster en Física y Matemáticas: Total Afinidad para Astronomía y Astrofísica, y Matemática Aplicada.
- I.2.3. Máster en Estadística: Afinidad para las áreas de Astronomía y Astrofísica, y Matemática Aplicada.
- I.2.4. No Afinidad en otro caso.

I.3. Licenciatura o grado

- I.3.1. Licenciatura o grado en Matemáticas: Total Afinidad para todas las áreas de conocimiento adscritas al departamento.
- I.3.2. Licenciatura o grado en Física: Afinidad para las áreas de Astronomía y Astrofísica, y Matemática Aplicada.
- I.3.3. Ingenierías: Afinidad para Matemática Aplicada.
- I.3.4. Licenciatura o grado en Estadística o similar: Afinidad para Matemática Aplicada.
- I.3.5. No Afinidad en otro caso.

I.4. Diplomatura

I.4.1. Ingenierías Técnicas y Diplomatura en Estadística: Afinidad para Matemática Aplicada.

I.4.2. Resto de las Diplomaturas: No Afinidad para todas las áreas.

II. Actividad docente

II.1. Docencia reglada en centros universitarios

II.1.1. En cualquier área del Departamento de Matemáticas: Total Afinidad para todas las áreas.

II.1.2. En Estadística: Afinidad con las áreas de Astronomía y Astrofísica, y Matemática Aplicada.

II.1.3. No Afinidad en otro caso.

II.2. Otra docencia en centros universitarios

II.2.1. En cualquier área del Departamento de Matemáticas: Total Afinidad para todas las áreas.

II.2.2. En Estadística: Afinidad con las áreas de Astronomía y Astrofísica, y Matemática Aplicada.

II.2.3. No Afinidad en otro caso.

III. Actividad investigadora

Con carácter general y preliminar se hacen las siguientes observaciones:

III.A. Artículos en revistas. A nivel de artículos científicos, los correspondientes a las áreas Álgebra, Análisis Matemático, Geometría y Topología, y Matemática Aplicada, se indexan en el *Journal Citation Reports* (JCR) de Matemáticas en sus distintas categorías, y las correspondientes a Astronomía y Astrofísica, en las categorías del JCR en *Astronomy and Astrophysics* y *Geosciences*. Para las áreas de Álgebra, Análisis Matemático, Geometría y Topología, Matemática Aplicada computarán con Total Afinidad los artículos publicados e indexados en cualquiera de las categorías del JCR de Matemáticas. Para el área de Astronomía y Astrofísica computará con Total Afinidad los artículos publicados en las categorías del JCR de *Astronomy and Astrophysics* y *Geosciences*. Las publicaciones en revistas del JCR de la categoría *Statistics and Probability* computarán como Afinidad para las áreas de Astronomía y Astrofísica y Matemática Aplicada. De manera general, otras publicaciones en revistas del JCR

con contenido matemático relevante computarán con afinidad para el área de Matemática Aplicada. No afinidad en otro caso.

III.B. Libros y capítulos de libros. Se seguirá el criterio de Afinidad marcado en el punto anterior, agrupando las publicaciones de las áreas Álgebra, Análisis Matemático, Geometría y Topología, Matemática Aplicada, por un lado, y las de Astronomía y Astrofísica por otro, a efectos del tipo de Afinidad. Las publicaciones en el área de Estadística e Investigación Operativa computarán con Afinidad para las áreas de Astronomía y Astrofísica, y Matemática Aplicada. No afinidad en otro caso.

III.C. Factores de impacto de revistas.

III.C.1) Máximo de puntos, según Afinidad, a los artículos del primer tercio del JCR.

III.C.2) Dos tercios de la máxima puntuación, según Afinidad, a los artículos del segundo tercio del JCR.

III.C.3) Un tercio de la máxima puntuación, según Afinidad, a los artículos del tercer tercio del JCR.

III.1. Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)

Tipo de Afinidad según se indica en el apartado III.B.

III.2. Artículos en revistas

Total Afinidad para todas las áreas en publicaciones en el JCR del área correspondiente según se indica en el apartado III.A, y teniendo en cuenta además lo señalado en el apartado III.C.

III.3. Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)

Tipo de Afinidad según se indica en el apartado III.B.

IV. Experiencia de interés

IV.1. Contratos laborales con interés para la docencia

Para todas las áreas de conocimiento, Total Afinidad si es un trabajo de perfil matemático. No Afinidad en otro caso.

IV.2. Becas o contratos acogidos al estatuto de personal investigador en formación (homologadas FPI/FPU)

Total Afinidad para todas las áreas del departamento del área correspondiente y Afinidad si el área está en el departamento y es distinta, o es el área de Estadística e Investigación Operativa. No Afinidad en otro caso.

CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2017-2018

DEPARTAMENTO	Psicología
ÁREA	Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado		Con contenidos totalmente vinculados al área de Personalidad, evaluación y tratamiento
1.2	Máster Oficial		Con contenidos totalmente vinculados al área de Personalidad, evaluación y tratamiento
1.3	Licenciatura o Grado		Psicología
1.4	Diplomatura		

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios		Con contenidos totalmente vinculados al área de Personalidad, evaluación y tratamiento
2.2	Otra docencia en centros universitarios		Con contenidos totalmente vinculados al área de Personalidad, evaluación y tratamiento

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)		Con contenidos totalmente vinculados al área de Personalidad,

Código Seguro de verificación: e3tw3zgshvPbYfasjv5Y5Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CRISTINA GUERRERO RODRIGUEZ	FECHA	15/03/2017
ID. FIRMA	angus.uca.es	e3tw3zgshvPbYfasjv5Y5Q==	PÁGINA 1/2



e3tw3zgshvPbYfasjv5Y5Q==

			evaluación y tratamiento
3.2	Artículo en revistas		Con contenidos totalmente vinculados al área de Personalidad, evaluación y tratamiento
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)		Con contenidos totalmente vinculados al área de Personalidad, evaluación y tratamiento

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia		Con contenidos totalmente vinculados al área de Personalidad, evaluación y tratamiento
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)		Con contenidos totalmente vinculados al área de Personalidad, evaluación y tratamiento

MOTIVACIÓN:

La docencia en el área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico precisa de una especialización en contenidos muy específicos, que son propios del área y que no posee un titulado en Psicología (o en otra titulación) que no se haya formado específicamente en los mismos.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 15 de marzo de 2017.

Fdo. Dña.: Cristina Guerrero Rodríguez
Secretaria en funciones del departamento.



Código Seguro de verificación: e3tw3zgshvPbYfasjv5Y5Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CRISTINA GUERRERO RODRIGUEZ		FECHA	15/03/2017
ID. FIRMA	angus.uca.es	e3tw3zgshvPbYfasjv5Y5Q==	PÁGINA	2/2
 e3tw3zgshvPbYfasjv5Y5Q==				

CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2017-2018

DEPARTAMENTO	Psicología
ÁREA	Psicología Evolutiva y de la Educación

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado		Con contenidos totalmente vinculados al área de Psicología Evolutiva y de la Educación
1.2	Máster Oficial		Con contenidos totalmente vinculados al área de Psicología Evolutiva y de la Educación
1.3	Licenciatura o Grado	Psicopedagogía	Psicología
1.4	Diplomatura		

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios		Con contenidos totalmente vinculados al área de Psicología Evolutiva y de la Educación
2.2	Otra docencia en centros universitarios		Con contenidos totalmente vinculados al área de Psicología Evolutiva y de la Educación

Código Seguro de verificación: inmw50oi+IUjt8n9v5N4hw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CRISTINA GUERRERO RODRIGUEZ	FECHA	15/03/2017
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/3



inmw50oi+IUjt8n9v5N4hw==

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)		Con contenidos totalmente vinculados al área de Psicología Evolutiva y de la Educación.
3.2	Artículo en revistas		Con contenidos totalmente vinculados al área de Psicología Evolutiva y de la Educación.
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)		Con contenidos totalmente vinculados al área de Psicología Evolutiva y de la Educación.

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia		Con contenidos totalmente vinculados al área de Psicología Evolutiva y de la Educación
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)		Con contenidos totalmente vinculados al área de Psicología Evolutiva y de la Educación

Código Seguro de verificación: inmw50oi+IUjt8n9v5N4hw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CRISTINA GUERRERO RODRIGUEZ	FECHA	15/03/2017
ID. FIRMA	angus.uca.es	inmw50oi+IUjt8n9v5N4hw==	PÁGINA 2/3



inmw50oi+IUjt8n9v5N4hw==

MOTIVACIÓN:

La docencia en el área de Psicología Evolutiva y de la Educación precisa de un personal con una formación especializada en los contenidos que son propios del área y que no la poseen cualquier titulado en Psicología (o en otra titulación) que no se haya formado específicamente en los mismos.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 15 de marzo de 2017.

Fdo. Dña.: Cristina Guerrero Rodríguez
Secretaria en funciones del Departamento.



Código Seguro de verificación: inmw5ooi+IUjt8n9v5N4hw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CRISTINA GUERRERO RODRIGUEZ	FECHA	15/03/2017
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	3/3



inmw5ooi+IUjt8n9v5N4hw==

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2017-2018**

DEPARTAMENTO	QUÍMICA ANALÍTICA (C126)
ÁREA	QUÍMICA ANALÍTICA

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Tesis doctorales de otras líneas de investigación en el Área de Química Analítica.	Tesis doctorales en líneas de investigación relacionadas con las de los grupos adscritos al Departamento de Química Analítica.
1.2	Máster Oficial	Másteres en: Química, Ciencia y Tecnologías Químicas, Agroalimentación, Vitivinicultura en Climas Cálidos, Calidad en los Laboratorios, Gestión Integral del Agua, Química Analítica para alumnos que han realizado el perfil profesional dentro del Área de Química Analítica.	Másteres en: Química, Ciencia y Tecnologías Químicas, Agroalimentación, Vitivinicultura en Climas Cálidos, Calidad en los Laboratorios, Gestión Integral del Agua, Química Analítica para alumnos que han realizado el perfil investigador dentro del Área de Química Analítica.
1.3	Licenciatura o Grado	Licenciatura o Grado en Farmacia	Licenciatura o Grado en Química, Ingeniero Químico o Grado en Ingeniería Química, Licenciatura o Grado en Ciencias del Mar, Licenciatura o Grado en Ciencias Ambientales, Licenciatura o Grado en Enología
1.4	Diplomatura	-----	-----

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	-----	Docencia asignada al Área de Química Analítica.
2.2	Otra docencia en centros universitarios	-----	Docencia asignada al Área de Química Analítica.

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Libros con ISBN publicados en otros idiomas y aplicados a líneas de investigación propias del Área de Química Analítica.	Libros con ISBN publicados en el idioma científico de mayor difusión (inglés) y aplicados a líneas de investigación propias del Área de Química Analítica.
3.2	Artículo en revistas	-----	Artículos aplicados a líneas de investigación propias del Área de Química Analítica.
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Capítulos de libros con ISBN publicados en otros idiomas y aplicados a líneas de investigación propias del Área de Química Analítica.	Capítulos de libros con ISBN publicados en el idioma científico de mayor difusión (inglés) y aplicados a líneas de investigación propias del Área de Química Analítica.

**UCA**Universidad
de CádizVicerrectorado de Ordenación
Académica y Personal
Área de Personal

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	-----	Experiencia profesional en puestos de trabajo con alto interés para la docencia en los que sea demostrable y aprovechable el uso de conceptos y contenidos propios del Área de conocimiento de Química Analítica.
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	-----	Becarios de organismos públicos obtenidas por concurso público u homologadas a FPU y FPI aplicadas a líneas de investigación propias del Área de Química Analítica.

MOTIVACIÓN:

Los criterios de afinidad arriba indicados se han seleccionado en virtud de la adecuación del candidato a la docencia en el Área de Química Analítica, para la que se solicita la Bolsa de Profesores Sustitutos Interinos.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 16 DE MARZO DE 2017



DEPARTAMENTO DE
QUÍMICA ANALÍTICA

Fdo. D. JOSÉ MARÍA PALACIOS SANTANDER
SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2017-2018**

DEPARTAMENTO	Química Orgánica
ÁREA	Química Orgánica

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Ciencias Químicas Ciencias y Tecnologías Químicas Biomoléculas Agroalimentación (realizados fuera del área de Química Orgánica)	Ciencias Químicas Ciencias y Tecnologías Químicas Biomoléculas Agroalimentación (realizados en el área de Química Orgánica)
1.2	Máster Oficial	Agroalimentación	Química, Ciencia y Tecnologías Químicas, Química Orgánica
1.3	Licenciatura o Grado		Química, Farmacia, Bioquímica, Ciencias del Mar, Ciencias Ambientales, Biotecnología, Enología
1.4	Diplomatura		

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios		Impartidas por el área de Química Orgánica
2.2	Otra docencia en centros universitarios		Relacionadas con el área de Química Orgánica

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)		Relacionados con la Química Orgánica
3.2	Artículo en revistas	Relacionados con la Química Organometálica	Relacionadas con la Química Orgánica
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)		Relacionadas con la Química Orgánica

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia		Directamente relacionada con la QUÍMICA ORGÁNICA.
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)		Directamente relacionada con la QUÍMICA ORGÁNICA.

MOTIVACIÓN:

El departamento considera que lo más apropiado para desarrollar una docencia de calidad es que el candidato haya desarrollado su actividad investigadora y profesional en el área de la **química orgánica**.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 15 de marzo de 2017

DOCTORADO

Total afinidad para los doctorados en Ciencias Químicas, Ciencias y Tecnologías Químicas, Biomoléculas y Agroalimentación realizados en el área de Química Orgánica. Si éstos están realizados en áreas distintas se considerarán afines.

LICENCIATURA O GRADO

Total afinidad para las licenciaturas o grados en Química, Farmacia, Bioquímica, Ciencias del Mar, Ciencias Ambientales, Biotecnología, Enología.

El resto serán no afines

**UCA**Universidad
de CádizVicerrectorado de Ordenación
Académica y Personal
Área de Personal

MÁSTER OFICIAL

Se entenderá como tal el máster necesario para hacer la tesis doctoral, no másteres o títulos propios, pedagógicos, o ajenos a la iniciación a la investigación.

Total afinidad para Química, Ciencia y Tecnología Química, Química Orgánica. El Máster en Agroalimentación se considerará afín.

El resto serán no afines.

CURSO UNIVERSITARIOS IMPARTIDOS

Sólo los relacionados directamente con la Química Orgánica.

LIBROS Y CAPÍTULO DE LIBROS

Sólo se valorarán libros de investigación en Química Orgánica, publicados por editoriales internacionales de prestigio.

Libros completos: 4 puntos

Capítulo de libro: 2 puntos

ARTÍCULOS

Todos los artículos se valorarán en función de su posición en los índices JCR o SCIMAGO.

Los artículos cuya temática esté relacionada con la investigación en Química Orgánica se considerarán de total afinidad. Los relacionados con la Química Organometálica se considerarán afines. La valoración se realizará en función de la mejor posición de la revista en las distintas categorías donde esté indexada, de acuerdo con los siguientes criterios:

Posición	Afín	Total Afinidad
1 ^{er} decil	2	4
1er cuartil	1	3,5
2do cuartil	0,5	2,5
3er cuartil	0,25	1,5
4º cuartil	0	0,5
No indexada	0	0

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Directamente relacionada con la QUÍMICA ORGÁNICA.

Se contabilizarán aquí las estancias en centros de investigación que se realicen con CONTRATO laboral.

Los contratos Torres Quevedo, o asimilados, se contabilizarán siempre que estén relacionados con la Química Orgánica.



Fdo. D./Dña.: Fco. JAVIER MORENO DORADO
SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO